

**PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLITICA DE
DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
DE DIOS COCK DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

GABRIEL JAIME GRISALES VERGARA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA
MEDELLÍN**

2013

**PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLITICA DE
DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN
DE DIOS COCK DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

GABRIEL JAIME GRISALES VERGARA

Trabajo de Práctica Académica

Asesores

Interno: Hernán Alonso Muñoz Vélez -Profesor EIB-

Externo: Alberto Baena Ruiz -Rector IEJDDC-

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA

MEDELLÍN

2013

A mis padres Ana Gilma Vergara Henao y

Alonso Ángel Grisales Álvarez, quienes

Con sus enseñanzas me fortalecieron para andar por el camino de la vida.

iiiGratitud por siempre!!!

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Hernán Alonso Muñoz Vélez, profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, por sus conceptos teóricos tan relevantes y valiosos.

Alberto Baena Ruiz, rector de la Institución Educativa Juan de Dios Cock, por su acompañamiento y colaboración para con este trabajo de práctica académica.

Walter de Jesús Posada Muñoz, bibliotecario de la Institución Educativa Juan de Dios Cock, por su apoyo y receptividad para alcanzar los objetivos del presente ejercicio académico.

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN	1
2. OBJETIVOS	2
3. PRESENTACIÓN.....	3
4. MARCO CONCEPTUAL	4
4.1 Entre el Desarrollo de Colecciones y la Gestión del Conocimiento	4
4.2 Biblioteca Escolar.....	8
4.3 Decreto 1860 de la Ley 115 de 1994. Artículo 42º. Bibliobanco de Textos y Biblioteca Escolar	10
4.4 Evaluación de Colecciones	11
4.5 Expurgo	12
4.6 Descarte	13
4.7 Selección	14
4.8 Adquisición	14
5. MARCO TEÓRICO	16
5.1 El Desarrollo de Colecciones en el Marco de la Alfabetización Informativa y Computacional.....	20
6. MARCO DE REFERENCIA	23
6.1 Ifla/Unesco.....	23
6.2 Ley General de Educación	24
6.3 Proyecto Educativo Institucional	24
6.4 Currículo	26
6.5 Bibliobanco	27
6.6 Autonomía Escolar	27

6.7 Materiales de la Biblioteca Escolar	27
6.8 Modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa Juan de Dios Cock.....	28
6.9 Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes....	31
7. MARCO CONTEXTUAL	34
7.1 Reseña Histórica	34
7.2 Misión	34
7.3 Visión.....	34
7.4 Lema.....	35
7.5 Valores	35
7.6 Filosofía Institucional.....	35
7.7 Símbolos y Emblemas de la Institución:	36
□ 7.7.1 Escudo.....	36
□ 7.7.2 Bandera.....	37
□ 7.7.3 Himno	37
8. METODOLOGÍA	43
8.1 Descripción y carácter de la unidad de información	43
8.2 Estado actual de la Colección.....	44
9. USUARIOS	47
9.1 Clases.....	47
9.2 Necesidades de información de los usuarios	47
9.2.1 Investigativos	47
9.2.2 Instructivos	47
9.2.3 Consulta	47

9.2.4 Recreativa y cultural	47
10. ELEMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES	48
10.1 Áreas del conocimiento o programas.	48
10.1.1 Enumeración y breve descripción.....	48
10.2 Niveles de la colección.....	48
10.2.1 Inclusivo	48
10.2.2 Investigativo	48
10.2.3 Estudio	49
10.2.4 Básico	49
10.2.5 Mínimo	49
10.3 Idioma, área geográfica y fecha de publicación.....	50
10.3.1 Idioma	50
10.3.2 Área geográfica.....	50
10.3.3 Fecha de publicación	50
10.4 Tipos o formas de las publicaciones	50
10.4.1 Obras de referencia	50
10.4.2 Libros	51
10.4.3 Publicaciones seriadas	51
10.4.3.1 Revistas	51
10.4.3.2 Periódicos	51
10.4.3.3 Publicaciones oficiales y de organismos internacionales	51
10.4.3.4 Materiales audiovisuales	52
10.4.3.5 Folletos	52

10.4.3.6 Bases de datos	52
10.5 Criterios de selección	52
10.5.1 Normas Cualitativas	53
10.5.1.1 Demanda	53
10.5.1.1.1 Por usuarios	53
10.5.1.1.2 Por la colección misma	53
10.5.1.2 Censura	53
10.5.1.3 Valor.....	54
10.5.1.4 Autoridad	54
10.5.1.5 Contenido o alcance.....	54
10.5.1.6 Actualidad	54
10.5.1.7 Relevancia:.....	55
10.5.1.8 Estilo:.....	55
10.5.1.9 Características físicas:	55
10.5.1.10 Costo:	55
10.5.2 Normas Cuantitativas.....	56
10.5.2.1 Número de títulos por usuario	56
10.5.2.2 Porcentaje del área desconocimiento y por programa.....	56
10.5.2.3 Duplicación de materiales.....	56
10.6 Procedimiento de selección	57
10.6.1 Materiales en demostración.....	57
10.6.2 Agentes	58
10.6.3 Visitas a librerías.....	58
10.6.4 Consultas a personas especializadas	58

10.7 Fuentes bibliográficas de selección	58
10.7.1 Reseñas	58
10.7.2 Catalogo de editoriales y librerías	59
10.7.3 Bibliografías y listas básicas	59
10.7.4 Boletines de adquisición	59
10.8 Personal responsable de la selección.....	59
10.9 Presupuesto expresado en porcentajes	59
10.9.1 Por área del conocimiento	59
10.10 Formas y métodos de adquisición	60
10.10.1 Compra	60
10.10.2 Canje.....	61
10.10.2.1 Criterios para los materiales a intercambiar.....	61
10.10.3 Donación	62
10.10.4 Adquisición en el país	63
10.11 Evaluación	63
10.12 Descarte.....	64
10.12.1 Definición y objetivos	64
10.12.2 Criterios.....	64
10.12.3 Quién debe hacerlo.....	65
11. RESULTADOS	66
12. CONCLUSIONES	67
13. RECOMENDACIONES.....	68
BIBLIOGRAFÍA.....	69
LISTA DE ANEXOS.....	73

1. RESUMEN

Las colecciones o fondos bibliográficos documentales son el eje central de cualquier unidad de información, es a partir de ellas que se logaran concretar dinámicas y funciones sociales que van en directa relación con el uso de la información y el acceso al mismo presentada o contenida en diferentes tipos de formatos, además no se puede olvidar que son estos los que definen los servicios que posibilitan que las unidades de información contribuyan y brinden el acompañamiento a los cursos brindados en las instituciones educativas, por lo tanto, es necesario que los materiales o documentos que hacen parte de la colección sean elegidos acorde a unos criterios y directrices que garanticen su calidad y pertinencia con la misión, visión, PEI y objetivos institucionales.

Palabras claves: biblioteca escolar, desarrollo de colecciones, materiales bibliográficos, proyecto educativo institucional (PEI), pedagogía.

2. OBJETIVOS

General o de Resultado

- Elaborar una propuesta para la construcción de una política de desarrollo de colecciones para la Institución Educativa Juan de Dios Cock, que se pretende alcanzar mediante el diseño de estándares para el material bibliográfico, en los que estén preestablecidos los criterios que se deben aprobar, tanto de los materiales existentes como de los que eventualmente podrían llegar, para estar dentro de las colecciones activas de la biblioteca.

Específicos

- Hacer un estudio conceptual desarrollado por los autores más reconocidos a nivel literario dentro de la temática acá abordada.
- Realizar un marco teórico referente al Desarrollo de Colecciones en la biblioteca escolar.
- Elaborar un marco referencial que abarque los antecedentes institucionales respecto al tema.
- Hacer un marco contextual estableciendo los pormenores de la institución y la justificación del trabajo
- Ayudar a establecer, para el futuro, una buena colección en la institución que este acorde con lo misional y con los parámetros de la Ifla/Unesco.

3. PRESENTACIÓN

Cuando se va a hablar de desarrollo de colecciones o de una política de desarrollo de colecciones eso implica que ellas van a estar articuladas a unos servicios que al mismo tiempo van a estar articulados a un plan de desarrollo institucional que tiene que ver con la posibilidad que se haga una inversión en la biblioteca. Lo anterior, debido a que una política de desarrollo de colecciones lo que va a implicar es que de base tiene que haber un presupuesto para que puedan ingresar las colecciones y se tenga la autonomía para orientar esas colecciones de acuerdo al Plan Educativo Institucional –PEI-.

La formación y desarrollo de colecciones requiere una atención especial, basada en criterios y políticas muy claras, puesto que es a través de las etapas que la componen (los estudios de usuarios, la evaluación, la selección, la adquisición y la depuración) que se forma una colección valiosa y útil para difundir información que se convierta en nueva información y por ende, en un conocimiento nuevo que redunde en beneficio de la comunidad educativa.

4. MARCO CONCEPTUAL

En el estudio conceptual del proceso del establecimiento de políticas para la formación de las colecciones bibliográficas de una biblioteca, se hace difícil abarcar dicho proceso a partir de un único término, dado que en la actualidad son varios los autores que utilizan diversidad de términos para establecer sus planteamientos teóricos referente a sus concepciones de esta temática, así en el ámbito literario encontramos términos como Desarrollo de Colecciones y Gestión de Colecciones, los cuales algunas veces son definidos como sinónimos y otras, con diferencias que califican desde el análisis comparativo a un término más amplio que el otro. Por lo tanto el presente informe expondrá desde la perspectiva de varios autores, la diferente terminología que componen la adecuación de políticas de desarrollo y/o gestión de colecciones en el ámbito de la biblioteca escolar, sin dejar de lado las definiciones que sobre esta última se encuentran al momento.

4.1 Entre el Desarrollo de Colecciones y la Gestión del Conocimiento

En el estudio teórico de las políticas para las colecciones de las bibliotecas, Fuentes Romero (2007) referencia varios términos utilizados dentro del campo académico, en el cual se abre un debate literario concerniente al término más indicado en el establecimiento de las normativas para la selección, adquisición, organización, evaluación y difusión del material bibliográfico de cualquier biblioteca. Así el autor en aras de determinar cuál es el término más adecuado, expone en análisis conceptual de los diferentes autores que en el transcurso de más de medio siglo han estipulado los lineamientos indicados en la gestión y/o desarrollo de las colecciones bibliográficas de la biblioteca.

En este orden de ideas, el presente escrito expondrá a continuación el estudio conceptual desarrollado por los autores más reconocidos a nivel literario dentro de la temática acá abordada. Es así como dentro del marco literario de la bibliotecología, el estudio de las políticas de las colecciones se empieza a gestar a principios de 1950 con autores como Louis Wilson y Maurice Tauber, en los 60 con Lile Guy, en los 70 Edward Evans y hacia los 90 con Michael Gabriel.

Al respecto, Michael Gabriel (1995) conceptualiza el Desarrollo de Colecciones como un “proceso de planificar, construir y mantener los recursos de información de una biblioteca de modo que sea eficiente en su coste y relevante para sus usuarios. Y en cuanto a la Gestión de Colecciones el mismo autor nos dice que esta, abarca cuestiones tales como el trabajo de adquisición, la circulación (préstamo de materiales), el préstamo interbibliotecario, y las funciones tradicionales de Desarrollo de la Colección.

Basándonos en lo anterior, el proceso de Desarrollo de colecciones según el autor, está enfocado hacia la planeación y ejecución de otros procesos como el de la selección y adquisición de materiales bibliográficos con el objetivo de ampliar la colección, a partir de la estructuración de estándares de calidad que indiquen las tareas, actividades y procesos a desarrollar en la composición de las colecciones bibliográficas. Lo anterior, sin ignorar factores organizacionales como misión, visión, objetivos, problemáticas, recursos, tipología de usuarios y demás factores externos e internos de la unidad de información

Referente a la Gestión de la Colección, se ha de observar según las actividades propuestas para dicho concepto, su aplicabilidad a unidades de información constituidas con mayores recursos económicos, infraestructurales, tecnológicos y humanos. En dicho caso, en la mayoría de bibliotecas escolares, que en el contexto colombiano se encuentran carentes de recursos materiales y humanos, la gestión de colecciones muy pocas veces es implementada, dado que para su

ejecución es indispensable también contar con personal capacitado y con experiencia profesional en la Gestión de la Colección.

En síntesis, desde la perspectiva de Michael Gabriel (1995), las principales actividades tanto del Desarrollo de colecciones como de la gestión de las colecciones incluyen:

DESARROLLO COLECCIONES	GESTIÓN COLECCIONES
<ul style="list-style-type: none"> - La identificación, selección y a veces la obtención de materiales apropiados a nivel local. - La distribución de los recursos presupuestarios entre los diferentes temas y formatos. - La gestión de la colección, su análisis y evaluación. - La relación con los usuarios de la biblioteca. - La planificación e implementación a la hora de compartir recursos y programas - La determinación y coordinación de las políticas y procedimientos que gobiernan estas funciones” 	<ul style="list-style-type: none"> - La asignación del presupuesto y el balance entre libros, publicaciones periódicas y conservación. - La decisión de adquirir el acceso a los recursos electrónicos y a otros media por compra o alquiler. - Las decisiones de ubicación de los materiales, ya sea entre las diversas filiales de una gran biblioteca central o teniendo en cuenta la proporción entre materiales en los depósitos y materiales en libre acceso. - El control y fomento del uso de la colección.

Por otro lado, autores como Jenkins y Morley (1999) definen la gestión de colecciones como “un concepto amplio y que va más allá de la política de adquisición de materiales, entrando de lleno en las políticas de recepción, preservación y almacenamiento, expurgo y descarte del fondo. Además de la selección y adquisición, la gestión de la colección destaca la gestión sistemática

de la colección existente de la biblioteca: la gestión sistemática de la planificación, composición, financiación, evaluación y uso de las colecciones de la biblioteca durante periodos de tiempo extensos, con la finalidad de hacer frente a los objetivos institucionales específicos”

Luego, para Amy E. Fordham (2008) el término Desarrollo de la Colección hace referencia al “proceso de construcción sistemática de colecciones de materiales bibliotecarios que sirven para el estudio, la enseñanza, la investigación, el esparcimiento y otras necesidades de los usuarios de la biblioteca. El proceso incluye la selección y expurgo de materiales actuales y retrospectivos, la planificación de estrategias para la adquisición continua y la evaluación de las colecciones para determinar hasta qué punto sirven a las necesidades de los usuarios. En general, el desarrollo de la colección engloba muchas operaciones bibliotecarias, desde la selección de títulos individuales para su adquisición hasta el desecho de aquellos materiales a los que conviene suprimir”.

Después, para Clayton y Gorman (2001) el “desarrollo de la colección es un término bien amplio. Supone la formulación de un plan general sistemático para la creación de una colección bibliotecaria que sirva para atender las necesidades de los clientes”.

Seguidamente, y acorde a las discusiones presentadas entre el enlace terminológico de los conceptos empleados en la adecuación de políticas para la selección, adquisición, organización, difusión y evaluación del material bibliográfico de la biblioteca, la American Library Association (ALA) define lo siguiente: “Un término que engloba un número de actividades relacionadas con el desarrollo de la colección de la biblioteca, incluyendo la determinación y coordinación de la política de selección, la valoración de las necesidades de los usuarios y de los usuarios potenciales, los estudios de uso de la colección, la evaluación de la colección, la identificación de las necesidades de la colección, la

selección de materiales, la planificación para compartir recursos, el mantenimiento de la colección y el expurgo”

Para Gómez Hernández (2002) “Hablamos de gestión o desarrollo de la colección para referirnos a todo lo relacionado con su planificación, formación, evaluación y mantenimiento. Abarca varias actividades como la determinación de los criterios de selección, evaluación de necesidades, proceso de adquisición, estudios del uso de la colección, evaluación, cooperación para compartir recursos, conservación y expurgo”.

Concluyendo, Jonson (2004) afirma que “Gestión de la Colección” y “Desarrollo de la Colección”...*se usan actualmente como sinónimos e indistintamente*”. Bien pareciera por todo lo anterior, que más allá de las discusiones teóricas sobre los términos empleados en la elaboración de políticas para las colecciones, el objetivo fundamental de la temática acá abordada, idealmente deberá estar enfocada hacia la proposición teórica de nuevas e innovadoras prácticas en los procesos y actividades desarrolladas en el marco constitutivo de las colecciones bibliográficas de cualquier biblioteca.

4.2 Biblioteca Escolar

En el amplio margen de proyección que se tiene de la biblioteca, hacia el fortalecimiento de la educación en los procesos de forjamiento de valores y desarrollo de habilidades investigativas e innovadoras, el autor PIRELA (2002) afirma que la biblioteca escolar debe concebirse como espacio mediador, desde el cual se puede enseñar a conocer el mundo y a problematizarlo, mediante el uso efectivo de los recursos informativos.

De igual manera el Manifiesto de la UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar la proyecta como un ente formativo que proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables.

LOPEZ DE FERNANDEZ & VAN PATTEN DE OCAMPO (1979) expone las bibliotecas escolares como aquellas que funcionan dentro del ámbito o escuela y su finalidad es instruir e informar, combinando la recreación y la distracción y ayudando a lograr un mejor cumplimiento de los programas de estudio. La Biblioteca escolar es parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

LADRON DE GUEVARA & CUOZZO(2007) la define como “un laboratorio para el aprendizaje, un espacio dinámico determinado por los usuarios que concurren a ella –niños, adolescentes, maestros, profesores, celadores, directivos, padres – que brinda variedad de materiales bibliográficos y no bibliográficos (fotografías, diapositivas, mapas, globos terráqueos, CD, videos, CD-ROM, bases de datos en línea, acceso a internet, etc.); coordinado por un bibliotecario que, aplicando métodos, procedimientos y nuevas tecnologías, proporciona servicios de información. Estos servicios, integrados al proyecto educativo de la escuela, contribuyen al logro de los objetivos de la educación”.

RUEDA (1998) concibe la Biblioteca escolar, como un dinámico centro de recursos y un activo servicio de información que cumple un papel esencial en relación con el aprendizaje de los alumnos, con las tareas docentes y con el entorno social y

cultural del centro. Apoya el proceso de enseñanza y aprendizaje, proporcionando estrategias a sus usuarios (alumnos, profesores, comunidad educativa en general) para la autoformación y la creación y consolidación de hábitos de lectura.

OSORO (2010) nos expone que la biblioteca debe ser el eje sobre el que gire todo el desarrollo del currículo, el motor del cambio y mejoramiento del sistema educativo y, en consecuencia, del entramado social en lo cultural, ético y estético. Entendemos la biblioteca escolar como un centro de recursos multimedia al servicio de la comunidad educativa. Debe estar integrada plenamente en los proyectos educativo y curricular del centro y debe fomentar métodos activos de enseñanza y aprendizaje.

En España, el Ministerio de Educación y Ciencia (1995) la define como un centro de recursos multimedia, que funciona al mismo tiempo como biblioteca tradicional con materiales impresos, como hemeroteca y como mediateca con materiales audiovisuales e informáticos. Este centro de recursos es una colección organizada y centralizada de materiales diversos bajo la supervisión de personal cualificado. Presta al centro educativo múltiples servicios de información y ofrece acceso, por diferentes vías, a fuentes de información y materiales complementarios que se encuentran en el exterior. Constituye además un lugar favorable al estudio, a la investigación, al descubrimiento y a la lectura.

4.3 Decreto 1860 de la Ley 115 de 1994. Artículo 42º. Bibliobanco de Textos y Biblioteca Escolar

...” La biblioteca escolar debe cumplir la función de complemento del trabajo pedagógico y guiar o encauzar al estudiante en la práctica de la experimentación y

de la observación, apartándolo de la simple repetición memorística”. La biblioteca del establecimiento educativo se conformara con los bibliobancos de los textos escolares y los libros de consulta, tales como diccionarios, enciclopedias temáticas, publicaciones periódicas, libros y otros materiales audiovisuales, informáticos y similares.

4.4 Evaluación de Colecciones

La American Library Association (ALA) ha definido la evaluación de la colección como el conjunto de estudios y operaciones que la biblioteca lleva a cabo para comprobar hasta qué punto la colección que ofrece responde a las necesidades de sus principales grupos de usuarios¹. La anterior definición enfatiza, en el valor que tienen las colecciones en sí mismas, en su funcionalidad, entendida como el mayor o menor grado de adecuación a las necesidades de unos usuarios cuyos requerimientos de información tenemos previamente estudiadas.

Asimismo, en un texto fundamental de la unión europea, expuesto en el 2007, en el marco analítico de las políticas de Desarrollo de Colección en las bibliotecas europeas académicas, se señala la importancia de *"Conocer los objetivos, inputs y outputs de los procesos, su rendimiento y el impacto que los programas desarrollados por la biblioteca han tenido sobre los usuarios es una necesidad fundamental para ajustar, cambiar, planificar y responder adecuadamente a la demanda."*²

Por otro lado, la evaluación de colecciones como proceso, se encuentra establecido en el marco de la evaluación de la biblioteca como servicio. Por

¹ ALA. Guide to the evaluation of library collections. Chicago, 1989. 25p. (Collection Management and Development Series, 2)

²Sobre los procesos de evaluación de las bibliotecas académicas, puede verse European Network for quality assurance in Higher Education [en línea], <http://www.enqa.net>; Consejo de coordinación universitaria [en línea], <http://www.mec.es/consejou/calidad/index.html>;

consiguiente en la actualidad, las instituciones que financian y apoyan la creación de bibliotecas, basadas en el impacto que genera en la sociedad, la unidad de información, se interesan en gran manera por analizar y valorar el rendimiento de sus servicios de biblioteca e información, tanto en general como en cada uno de sus aspectos concretos.

En la adecuación de la evaluación a las demandas del contexto, Espinoza Quirós (2010)³ la define como “el escrutinio que se hace de la colección, desde una perspectiva analítica, crítica, continua, ordenada y sistemática”. Es la valoración de la utilidad y pertinencia de las colecciones de una biblioteca con relación a sus usuarios.

ALMANZA MORALES (1990) define la evaluación de la colección como el proceso por medio del cual podemos determinar si el acervo de la biblioteca está acorde con sus propósitos, ya que cualquier colección se establece con un fin determinado (apoyar con material bibliográfico las funciones sustantivas de la institución), y por ende la evaluación se basará en a comparación de las necesidades de información de la comunidad y que la biblioteca tiene que satisfacer, con los resultados obtenidos del estudio, por lo que la evaluación de la colección debe concebirse como un proceso continuo y no como una actividad ocasional. Evaluación por métodos cualitativos y evaluación por métodos cuantitativos.

4.5 Expurgo

Freiband(2002).define este proceso como “sistemático y continuo para la renovación de la colección, que se enfoca en la eliminación de títulos no

³Espinoza Quirós, Damaris. Política de desarrollo de colecciones para bibliotecas escolares: criterios para su elaboración. Ministerio de Educación Pública. Dpto. de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos, 2010. 32p.

apropiados, no utilizados, desactualizados o en mala condición física” cuyo objetivo principal busca propiciar un proceso de depuración permanente de la colección bibliográfica y no bibliográfica de la biblioteca, mediante la exclusión de materiales no pertinentes, según criterios técnicos previamente establecidos. El expurgo o selección negativa es la operación técnica de evaluación crítica de la colección con vistas a la retirada de parte de la colección. El expurgo es una tarea más dentro de la gestión de la colección, basada en la idea de vigencia y eficacia.

Martínez de Sousa (1993)⁴ lo define como la *“Selección de los documentos que reúnen las mejores condiciones de testimonio e información para su pase a los archivos históricos con objeto de asegurar su conservación perpetua”*.

Por su parte el Ministerio de Cultura de España, durante el Congreso XVII de Bibliotecas Públicas, define expurgo como la “Operación técnica de evaluación crítica con vistas a la retirada de parte de la colección. El expurgo debe entenderse como una tarea más de la gestión de la colección que contribuye a mantener a ésta en las mejores condiciones posibles. No hay que confundir expurgo con retirada: todos los fondos son sometidos a expurgo y, como consecuencia de él, algunos de ellos serán retirados de la colección”.

4.6 Descarte

Es un proceso sistemático y continuo para la renovación de la colección, que se enfoca en la eliminación de títulos no apropiados, no utilizados, desactualizados o en mala condición física” (Freiband, 2002). Prácticamente es eliminar cualquier

⁴ Martínez de Sousa, José. Diccionario de bibliotecología. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide, 1993

material bibliográfico no bibliográfico de la biblioteca que no responda a las necesidades de información e interés de los usuarios y a los objetivos misionales institucionales.

4.7 Selección

La selección es el proceso que conlleva a la decisión profesional del bibliotecólogo (a) o bibliotecario(a) y el comité de selección en relación con la elección, formación y desarrollo de la colección bibliográfica de acuerdo con las necesidades de información de la comunidad educativa a la que sirve, seleccionando en forma equilibrada los materiales más idóneos en calidad, cantidad y actualidad requerida. Es considerado un proceso continuo y de gestión que permite identificar la idoneidad de los materiales en términos de calidad y actualidad que servirán de la mejor manera a la biblioteca escolar.

4.8 Adquisición

Por adquisición se conoce el proceso que se realiza con el objeto de adquirir para la biblioteca el material previamente seleccionado según criterios técnicos previamente establecidos. Enfocándose en el enriquecimiento del acervo institucional, mediante la conformación de una colección funcional acorde con las expectativas y necesidades de información de la comunidad de usuarios.

Salmoiraghi (2009) Define la adquisición de información como “una compra anticipada de información potencialmente útil”. Este tipo de situación no es el que se da usualmente en países como el nuestro en que los presupuestos son exiguos o no existen. Es preferible cambiar por aquel concepto que contempla la adquisición en el momento en que se necesita. Este cambio de conceptos ha permitido una mayor eficiencia en la gestión de Recursos Informativos.

Por otra parte, ALMANZA MORALES (1990)⁵ afirma que la adquisición es el proceso por medio del cual se obtiene el material bibliográfico por cualquier medio, es decir, por compra, donación, canje y depósito legal, con el propósito de incrementar y complementar la colección de la biblioteca.

Por último, Paola Andrea Ramírez, ex profesora de la Escuela Interamericana de Bibliotecología definía la adquisición de colecciones como un proceso administrativo por el cual se asegura disposición del material seleccionado, determinado consecuentemente por las condiciones administrativas de la gestión de cada biblioteca, exigiendo la correcta distribución de los recursos disponibles para lograr la mayor cobertura de la lista seleccionada.

⁵ALMANZA MORALES, José Luis. La problemática de la selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de educación media superior de la UNAM. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras (Tesis de Licenciatura), 1990. —189 h.

5. MARCO TEÓRICO

El establecimiento de políticas de Desarrollo de Colecciones en el marco de la biblioteca escolar del país, durante décadas se ha visto afectado por el desinterés de un estado, que concentrado principalmente en la ejecución de políticas de seguridad, ha descuidado sectores vitales para el desarrollo progresivo de una sociedad como lo son el ambiental, la agricultura, la cultura, la educación, entre otros.

Ahora se ha venido tomando mayor conciencia de lo anterior, y tanto los gobernantes como los ciudadanos, empiezan a apostarle a la educación como motor transformador de la sociedad, tal como puede verse en las iniciativas del gobernador actual de la región antioqueña, el cual bajo el eslogan de “Antioquia la más educada”⁶ ha tenido mucha aceptación. Así sectores marginales que constantemente eran víctimas del conflicto armado, han visto reducido su nivel de inseguridad, gracias a la construcción de parques bibliotecas, remodelación y construcción de grandes infraestructuras para colegios, escuelas, hogares infantiles, actividades que verdaderamente construyen nación.

Con el anterior planteamiento, se ha de señalar que si las iniciativas de calidad ejecutadas en las bibliotecas escolares en cuanto a su Desarrollo de Colecciones, se ven apoyadas institucional y económicamente por entidades públicas y/o privadas, el progreso se vería reflejado satisfactoriamente en el país al estar promoviendo en dicho sentido la instrucción y orientación de ciudadanos educados.

⁶La transformación social a través de una política basada en la educación es un gran ejemplo a nivel de nación y con ella las bibliotecas han jugado un papel importante de formación ciudadana. El propósito de dicha política, puede consultarse en la siguiente dirección de internet: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/gobernadorminas/bloggobernaminas/7534-antioquia-la-mas-educada>

Por lo expuesto hasta ahora, se ha de observar que el estudio del Desarrollo de Colecciones supone, tal como lo expresa Romero, (2007)⁷ entrar en un mundo amplio y a veces casi inabarcable, en el que implica un análisis político, económico, educativo y tecnológico del contexto. El estudio de la colección no puede ser aislado de un escenario externo en el que la biblioteca desarrolla su trabajo, ni tampoco puede enfocarse sin tener en cuenta todas las diversas circunstancias internas que están configurando el día a día de cualquier biblioteca.

De tal manera, la construcción de una política de Desarrollo de Colecciones en la Biblioteca escolar de la Institución Educativa Juan de Dios Cook, partiendo de los diversos análisis anteriormente planteados y ante las dificultades que presenta en cuanto al apoyo económico de esta iniciativa, dada la precariedad de recursos con que cuenta la institución, buscará desde planteamientos teóricos y prácticos encontrar mecanismos que logren adecuarse de manera efectiva tanto a los objetivos propuestos por la biblioteca, como la misión⁸ que persigue la institución.

Dado que por lo anterior, autores como Bryant, (1987)⁹ señalan que “El objetivo de cualquier organización del desarrollo de la colección debe ser proveer a la biblioteca de una colección que haga frente a las necesidades propias de su población de usuarios, dentro de los límites de sus recursos personales y presupuestarios”. Consecuentemente el perseguir dicho objetivo, conlleva a la elaboración de un estudio de usuarios, que aplicado a los estudiantes de la institución Juan de Dios Cook, evaluará sus necesidades de información, con el propósito de determinar cuál es el material bibliográfico más apropiado que logre satisfacer sus necesidades.

⁷Romero, J. J. F. (2007). Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: un estado de la cuestión.

⁸La misión de la Institución Educativa Juan de Dios Cook es la de ser una entidad oficial que presta un servicio público de educación formal en los niveles de preescolar, educación básica y media académica; orientada a formar personas desde el hacer, el sentir y el pensar.

⁹Bryant, B. (1987). The organizational structure of collection development. *Library Resources & Technical Services*, 31, 111-122.

En este sentido, ha de recordarse que el objetivo principal de toda colección debe estar dirigido primordialmente a la satisfacción de las necesidades de información de sus usuarios, fortaleciendo además en el campo de la biblioteca escolar, competencias lectoras y culturales que apoyen efectivamente el modelo curricular de la institución educativa. En dicho sentido, el autor Hur-Li, (2000)¹⁰ hace énfasis en la importancia de tener en cuenta al momento de implementar políticas de Desarrollo de Colecciones, la caracterización de los usuarios y los lineamientos misionales de la institución, con el fin de adecuar de manera efectiva a las directrices preestablecidas en los procesos de selección, adquisición y difusión de los materiales bibliográficos en la biblioteca, los programas y servicios bibliotecarios.

Por consiguiente, la creación de políticas de Desarrollo de Colecciones en la biblioteca escolar, debe tener en cuenta diversidad de dimensiones que se interrelacionan al momento de aplicarlas en el contexto educativo. Dado que factores como el estudio de usuarios, el análisis del contexto, la comunicación bibliotecario, profesores, directivas y la gestión de recursos son actividades de vital importancia para la determinación y coordinación de las políticas que regirán el desarrollo de las colecciones de la biblioteca escolar.

Más aun, toda esta concepción global de la creación de políticas de Desarrollo de Colecciones, deberán estar supeditas a las cualidades específicas de la biblioteca escolar, teniendo siempre presente cuáles son sus funciones, servicios y políticas que rigen dicha unidad de información. Solo así se lograra consolidar de manera efectiva, en este caso en la Institución Educativa Juan de Dios Cock, unos lineamientos normativos de selección, adquisición, organización y uso del material bibliográfico.

¹⁰Hur-Li, L. (2000). What Is a Collection? *Journal of the American Society for Information Science*, 51(12), 1106-1113

Sumado a lo anterior, planteamientos como el del autor Barnes (2002) que expone que para un desarrollo ideal tanto de las colecciones como de las funciones de la biblioteca escolar, esta deberá convertirse en *un espacio riquísimo y original para el desarrollo de los contenidos curriculares, así como de las habilidades estrategias de aprendizaje que no podrían lograrse en otros espacios de ese centro escolar*, se hacen bastante relevantes.

En efecto, el planteamiento de Barnes exige de toda los integrantes que compone la comunidad educativa entablar lazos de cooperación para el trabajo y la comunicación en equipo, de modo que tanto estudiantes, padres de familia, profesores y directivas se concienticen en la necesidad de integrar las diferentes actividades curriculares de la institución a los servicios y funciones de la biblioteca. Seguidamente en la búsqueda de este objetivo y a la par que el presente trabajo de práctica ve la necesidad de implementar políticas para la colección de la biblioteca, ve también la necesidad de formular en la Institución Educativa Juan de Dios Cock, estrategias de planeación y ejecución de proyectos de capacitación tanto de los docentes como del bibliotecario, con el objetivo de que la biblioteca se integre de manera eficaz al desarrollo académico y cultural de la institución.

De igual manera, Guevara (2008) evidencia la importancia del establecimiento de flujos de comunicación interdisciplinaria para el establecimiento de políticas de Desarrollo de Colecciones a partir del trabajo conjunto entre bibliotecario, estudiantes y directivas. De tal manera que con la creación de lazos de comunicación se conozcan las verdaderas necesidades de información de la comunidad académica usuaria de la biblioteca, con el fin de decidir cuál es el material bibliográfico más apropiado para su adquisición. En síntesis el flujo de comunicación permitirá en la institución académica la planificación de los servicios, el desarrollo de colecciones, la organización de los espacios, la selección e implementación de nuevas tecnologías así como, la formación continua del personal.

5.1 El Desarrollo de Colecciones en el Marco de la Alfabetización Informacional y Computacional

Como se ha venido planteando anteriormente, en la creación de políticas de Desarrollo de Colecciones se hace necesario estar acorde a las exigencias y necesidades de información demandadas por la comunidad usuaria de la biblioteca y por la institución en la cual se encuentra inserta. Así mismo la biblioteca se ha de adecuar a los soportes en la cual se transmite dicha información, de modo que se satisfaga las necesidades de información de los usuarios a partir no solo del material bibliográfico físico de la biblioteca sino también del uso de las tecnologías de información y comunicación que utilizan cotidianamente los usuarios.

Basados en lo anterior encontramos autores como Clayton y Gorman (2001) los cuales expresan que “Las bibliotecas ahora, como siempre, proporcionan un acceso organizado, y esto lo llevan a cabo para hacer frente a las necesidades de aquéllos a los que sirven. Teniendo en mente esta nueva mezcla de recursos impresos y electrónicos”

Desde luego ha de tenerse en cuenta en la adquisición, tanto del material bibliográfico como del tecnológico en la Institución Educativa Juan de Dios Cock, en primer lugar la capacitación del personal responsable de la unidad de información en cursos de alfabetización informacional, con el propósito de desarrollar en el bibliotecario, habilidades y destrezas en la búsqueda, selección, evaluación y uso eficiente de la información contenida tanto en formatos impresos como en digitales. Para que una vez, adquirida dichas cualidades, el profesional encargado de la biblioteca se instruya a su vez de manera autodidacta en conocimientos prácticos y necesarios para la selección, adquisición, evaluación y descarte de la colección bibliográfica. De manera que, procesos tan valiosos como

los anteriores sean aplicados de manera apropiada en el Desarrollo de las Colecciones en la biblioteca.

Cabe señalar, tal como lo expone Santovenia (2007), que la aplicación de la concepción Desarrollo de colecciones en cualquier institución donde se trabaje la gestión de información implica la ejecución de determinados procesos, tales como: la indagación acerca de los intereses y necesidades de los usuarios; estudio y evaluación de las colecciones existentes; evaluación de las fuentes de información con que se cuenta y las que se consideran de interés; realizar una evaluación y planificación de los recursos disponibles; y en dependencia de estos factores tomar una decisión acerca de la adquisición de recursos de información.

Estos factores bien evaluados deben conformar los lineamientos clave en el establecimiento de una política de Desarrollo de Colecciones que proyecte de manera efectiva la adquisición de los materiales bibliográficos con el empleo adecuado de los recursos económicos con los que se cuenta, los cuales para la Institución Educativa descrita en el presente artículo son mínimos. No por ello ha de justificarse no adecuar soportes tecnológicos que coadyuven en la formación del estudiantado, aumentando el nivel de educación en la institución educativa.

Asimismo, en el marco de estas consideraciones, Pirela(2002) presenta una reflexión sobre el lugar y el alcance que debe tener la biblioteca escolar en el desarrollo de habilidades informativas pertinentes para una formación educativa enfocada en la investigación. De esta manera afirma *La idea es que los niños aprendan a utilizar las diferentes fuentes de información para propósitos específicos, aprovechándolas también para el desarrollo del pensamiento. Por lo que es importante incluir actividades con los textos, en las que se propicie la observación, descripción, comparación, relación, clasificación, conceptualización y otras operaciones cognitivas. Tales operaciones y procesos mentales se potencian mediante la estrategia de narración y dramatización de cuentos.*

El programa para el desarrollo de actitudes de investigación y cognición, debe incluir actividades como las siguientes:

1. Lecturas y dramatización de cuentos, que puntualice en aspectos que se desean destacar por su valor formativo, ético o estético.
2. Diseño de rutas de exploración textual, dirigidas al reconocimiento de autores, títulos y sus posibles relaciones temáticas
3. Elaboración de hojas de actividades que incluya la búsqueda de información específica, mediante el uso de diferentes fuentes de información: diccionarios, atlas, libros-textos.
4. Recopilaciones documentales e informativas sobre tópicos de interés académico, utilizando técnicas de investigación documental.
5. Transferencias de procesos de pensamiento al análisis de la información textual: generación de mapas conceptuales, esquemas temáticos y otros diagramas a partir de lecturas seleccionadas;
6. Programación de visitas guiadas a instituciones culturales como los museos o monumentos y sitios patrimoniales.
7. Enseñanza del uso del computador, principalmente del uso de Internet para buscar información de apoyo a procesos investigativos.

De modo que, estas orientaciones en concordancia con las políticas del Desarrollo de Colecciones logran fortalecer el empleo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y cognitivos, sin los cuales no es posible su concreción en la práctica.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 Ifla/Unesco

En una clara y acertada contextualización, la Secretaría de Educación Pública de México dice:

La situación de las Bibliotecas Escolares tiene una de sus mayores influencias en las políticas públicas que han sido adoptadas del Marco Internacional promulgado por la UNESCO. La publicación del Manifiesto para las bibliotecas escolares de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias, IFLA/UNESCO en 1999, y de sus directrices en 2002, ha sido uno de los detonadores de políticas que consideran el papel estratégico de la biblioteca escolar en la calidad y equidad de la educación, y una diferencia importante con la caracterización tradicional de las bibliotecas públicas, ya que dicho Manifiesto constituye una guía académica especializada de consulta permanente para quienes deseen gestionar profesionalmente las bibliotecas escolares; asimismo, apunta sobre la biblioteca escolar que: “La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables” (IFLA/UNESCO, 2002:3).

La divulgación del contenido del Manifiesto entre la comunidad educativa ha contribuido de manera importante a dimensionar el rol de la biblioteca escolar como una instancia ajena al proceso educativo y modelo pedagógico de los centros escolares en vez de un espacio generador de procesos de aprendizaje, poniendo énfasis en la función social al proporcionar al alumnado herramientas para desarrollar competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida¹¹.

6.2 Ley General de Educación

En muchos países, las bibliotecas escolares se crean por medio de disposiciones legislativas, por ejemplo en Colombia, está tipificada en la Ley 115 de 1994 y se llama Ley General de Educación, en el artículo 141 que dice: “Biblioteca e infraestructura cultural y deportiva. Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico”¹².

6.3 Proyecto Educativo Institucional

Existe una relación necesaria entre la biblioteca escolar y el Proyecto Educativo Institucional. La biblioteca escolar tendría que acompañar paso a paso todos los proyectos y planes de la institución, apoyar lo que ocurre en el aula. Pero al mismo tiempo puede ser un espacio autónomo en donde ocurren cosas que

¹¹Secretaría de Educación Pública. Lineamientos para la gestión y operación de las bibliotecas escolares en el bachillerato general. Estados Unidos Mexicanos: Dirección de coordinación académica, 2010. P. 5.

¹²COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley general de Educación: 115 de 1994. Bogotá: El Ministerio, 1994. P 85.

complementan las diversas propuestas y ofrece a todos nuevas maneras de interactuar con los materiales escritos y audiovisuales, experimentar lecturas y servirse de ellos.

Como bien lo expresa Cecilia Bajour en su artículo en la revista *Pensar el libro*:

La pregunta por la biblioteca escolar debe estar presente desde el inicio de la formulación del proyecto institucional. Las bibliotecas no pueden existir como un satélite ni como la estrella de una institución escolar, para usar metáforas siderales. Estas metáforas nos ayudan a vislumbrar con mayor claridad lo que ocurre al interior de una institución educativa. Al pensarla como satélite, la biblioteca crece al margen de las líneas pedagógicas que se imagina una institución, lo que da lugar a visiones casi privadas de la biblioteca como un asunto del bibliotecario o de los bibliotecarios, al margen de los docentes y del resto de la comunidad educativa; o a situaciones de exclusión o de invisibilidad de la biblioteca para la institución. Al pensarla como estrella, las bibliotecas brillan con luz propia pero no tienen un carácter vinculante con la institución¹³.

Es decir, en cierta forma la biblioteca transversaliza el Proyecto Educativo Institucional ya que lo apoya y sustenta para el normal y acertado desarrollo misional y por ende, en la consecución de los objetivos. La biblioteca escolar necesita ir de la mano de lo pedagógico, de los docentes, y de la comunidad educativa haciéndose vivible y vinculante y esforzándose por trascender el pensamiento individualista de quien en su momento la dirija o coordine. En otras palabras, la biblioteca escolar toma su importancia y relevancia en el justo

¹³Cerlalc, «Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica». *Pensar el Libro* No. 5, CERLALC, enero de 2007. Disponible en http://www.Cerlalc.org/revista_enero/editorial.htm

momento en que se presenta como integradora de todos los estamentos institucionales.

Para concluir, es necesario que la biblioteca escolar esté vinculada al Proyecto Educativo Institucional del que depende, y en su finalidad es imperativo que se centre en apoyar la consecución de los objetivos y el desarrollo de los programas que la institución genere o aquellos en los que activamente participe.

6.4 Currículo

Muy interesante es la definición que se da en el documento Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica y que afirma: “Es indudable que la biblioteca escolar debe contribuir de manera especial al desarrollo curricular, pero esa es una relación que ha cambiado en la medida en que la noción de currículo también se ha transformado. Hoy en día el desarrollo curricular le apuesta a ir más allá de la apropiación de contenidos de área. En esa medida la biblioteca escolar se convierte en un espacio de interacción entre docentes y alumnos y donde converge una multiplicidad de relaciones con la información y el conocimiento.

La biblioteca escolar debe mantener un enfoque interdisciplinario; generar un ambiente de aprendizaje diverso y complejo múltiples prácticas de lectura y escritura; desarrollar competencias de búsqueda de información; propiciar reflexiones éticas en relación con el libro como objeto de uso público, reflexiones que pueden ampliarse a aspectos más complejos como los del papel de la cultura escrita en la construcción de ciudadanía”¹⁴.

¹⁴Cerlalc. Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. 2007; p 33.

6.5 Bibliobanco

Es una experiencia del Ministerio de educación Nacional reglamentada en el decreto 1860 de 1994, artículo 42: Bibliobanco de textos y biblioteca escolar:

El uso de textos escolares prescritos por el plan de estudios, se hará mediante el sistema de Bibliobanco, según el cual el establecimiento educativo estatal pone a disposición del alumno, en el aula de clase, o en el lugar adecuado, un número de textos suficientes para apoyar el proyecto pedagógico Institucional, especialmente seleccionados y periódicamente renovados, que deben ser devueltos por el estudiante una vez utilizados, según lo reglamentado en el Manual de Convivencia¹⁵.

6.6 Autonomía Escolar

ARTÍCULO 77. AUTONOMÍA ESCOLAR. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional¹⁶.

6.7 Materiales de la Biblioteca Escolar

¹⁵ Colombia. Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994. Ley General de Educación

¹⁶Ley General de Educación: 115 de 1994, Op.cit.

- Libros de ficción: cuentos tradicionales, cuentos populares, cuentos en imágenes, sin texto, narrativa, poesía y teatro.
- Libros documentales o de consulta
- Cómicos: Tintín, Asterix, Mortadelo y Filemón, etc.
- Materiales de consulta general: enciclopedias generales, enciclopedias infantiles, bibliografías, diccionarios generales, diccionarios de varios tipos (etimológicos, sinónimos, etc.), anuarios, atlas, monografías (adaptadas a los alumnos de primaria)
- Publicaciones: revistas infantiles, revistas sobre bibliotecas y literatura infantil y juvenil (para utilización del profesorado), boletines de sumarios de revistas, boletines (de otros centros, de entidades relacionadas con el libro y bibliotecas, etc.), diarios (sólo en el caso de que se utilicen habitualmente para el trabajo en las áreas y no precisamente para lectura del profesorado)
- Materiales elaborados por los alumnos: narraciones, poesía, teatro (encuadradas antes de exponerlas en la biblioteca), libros gigantes, libros troquelados, etc., dossiers sobre temas concretos, diaporamas, maquetas.
- Materiales audiovisuales: diapositivas, videos, casetes, discos, materiales varios como postales, láminas, estampas, historia de la localidad, guías de viajes.
- Materiales informáticos: CD-ROM, bases de datos, juegos educativos en disquetes o CD.ROM

6.8 Modelo pedagógico adoptado por la Institución Educativa Juan de Dios Cock

El estilo pedagógico institucional se definió a partir del 2006 en un sondeo realizado a padres de familia y docentes de la Institución Educativa Juan de Dios Cock, en el cual se encontró lo siguiente:

Los educadores expresan querer formar seres humanos críticos, analíticos, propositivos, que respeten la vida, la libertad y la dignidad, además personas que autogestionen en el mejoramiento de la calidad de vida. Plantearon que como acción pedagógica que orientara los métodos de enseñanza se requerían métodos que promovieran la investigación, basados en las teorías del constructivismo - corriente [pedagógica](#) creada por [Ernst von Glasersfeld](#), basándose en la [teoría del conocimiento constructivista](#), que postula la necesidad de entregar al [alumno](#) herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo- .y el aprendizaje cooperativo -enfoque que trata de organizar las actividades dentro del aula para convertirlas en una experiencia social y académica de aprendizaje. Los estudiantes trabajan en grupo para realizar las tareas de manera colectiva-. Para lograr lo anterior, los educadores dicen que es necesario estar actualizado en uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).

Así mismo, se encontraron elementos dentro de la práctica pedagógica que permitían visualizar el tipo de modelo que aplicaban los docentes, entre estos están: Diversidad de proyectos que se operativaban a través de talleres como escuelas de formación, cuida mundos, orientación grupal, día del bilingüismo. También, un proyecto de salidas pedagógicas vinculadas al proyecto MY CITY de la fundación Terpel, un módulo que pretendía servir de texto guía para el proceso académico.

Este quehacer práctico y la visión teórica que manifestaron los docentes permitieron establecer que se requería un modelo pedagógico que formara seres críticos, autónomos e investigadores a través de una metodología que presentara manejo de tecnología, constructivismo y proyectos colaborativos. Se plantea que

el modelo *activo* puede tener elementos que vinculen lo anterior, sin embargo, no se apuesta a un modelo pues este se considera no una estructura rígida a seguir, lo cual lo hace cerrado, se opta por un estilo, pues esta consideración permite una construcción propia. Se define estilo pedagógico como la manera propia y particular en que el docente asume la mediación pedagógica para contribuir al proceso enseñanza aprendizaje.

En el estilo pedagógico activo el aprendizaje se convierte en el resultado de la acción de cada estudiante. Esta acción es un medio para que el cerebro no sólo reciba información, sino que también la procese, para lo cual se necesita *ver, escuchar, tocar y hacer*. Es por esto que en los métodos activos se tienen en cuenta las inteligencias múltiples y se opta por partir de la idea de que existen tres tipos de estilo de aprendizaje: visual, auditivo y kinestésico, los que al integrarse permiten que todos los sentidos intervengan en el proceso de aprendizaje.

Pues bien, La Institución Educativa Juan de Dios Cock se apropia del estilo pedagógico activo a través de 3 elementos:

1. Transformando el módulo en fichas de trabajo, que más allá de centrarse en contenidos y vaciar información, busquen que el estudiante exprese sus saberes previos, recorte, pegue, dibuje, infiera, vea o cree en su proceso de aprendizaje.

2. Se cambian las aulas fijas, en donde se imparten todas las asignaturas, por aulas especializadas, en aras de ser aulas taller en donde se encuentren elementos didácticos propios de cada saber. Estas aulas tendrían más énfasis en la secundaria y media académica, considerando que el proceso de rotación presenta dificultades para niños más pequeños. En preescolar se inician

adecuaciones tendientes a tener 3 aulas especializadas en la dimensión comunicativa, cognitiva y artística.

3. El tercer elemento tiene relación con las salidas pedagógicas, pues estas buscan que la ciudad sea una gran aula donde el estudiante entre en contacto con múltiples situaciones que generen interrogantes, juicios y acercamientos sobre la vida real colocando el conocimiento en acción.

6.9 Estrategias de apoyo para resolver situaciones pedagógicas pendientes

Además de las Acciones de Seguimiento para el Mejoramiento de los Desempeños, se faculta al Consejo Académico como una instancia estratégica de apoyo para la resolución de situaciones pedagógicas con las siguientes funciones específicas:

- Convocar reuniones generales de docentes o por áreas, para analizar y proponer estrategias, actividades y recomendaciones en los procesos de evaluación en el aula.
- Orientar a los profesores para revisar las prácticas pedagógicas y evaluativas, que permitan superar los indicadores, logros y desempeños de los estudiantes que tengan dificultades en su obtención.
- Determinar situaciones relevantes de desempeños bajos, en áreas o grados donde sea persistente la reprobación, para recomendar a los docentes, estudiantes y padres de familia, correctivos necesarios para superarlos.
- Analizar y recomendar sobre situaciones de promoción anticipada, para estudiantes sobresalientes que demuestren capacidades excepcionales, o para la promoción ordinaria de alumnos con discapacidades notorias.

- Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que puedan presentar los estudiantes, padres de familia o profesores, que consideren se haya violado algún derecho en el proceso de evaluación, y recomendar la designación de un segundo evaluador en casos excepcionales.
- Orientar a los directivos y docentes para que cumplan con lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIEPE, definido en el presente Acuerdo.
- Otras que determine la Institución Educativa Juan de Dios Cock a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para concluir, es relevante traer al contexto el concepto que se afirma en el marco de referencia para las bibliotecas escolares de España y que afirma: “En definitiva, la biblioteca escolar puede ser un elemento estratégico para la innovación pedagógica, que ayude a revitalizar las prácticas educativas y la vida cultural de los centros, proporcionándole al profesorado y al alumnado la oportunidad de emplear de múltiples recursos y propuestas didácticas que permitan una progresiva autonomía en el aprendizaje”¹⁷.

Es evidente que en nuestro país Colombiano existe el marco legal y normativo para el debido funcionamiento de las bibliotecas escolares, legislación la hay, solo que ha faltado voluntad política para darle el posicionamiento a una figura de tremenda relevancia e importancia que ha estado rezagada o a la deriva, si es que se puede decir así, hasta por el Ministerio de Educación Nacional. Para muchos teóricos y algunos legisladores, lo que realmente interesa es el fortalecimiento de la biblioteca público-escolar como encuentro de aprendizaje de todos ya que en cualquier momento sus servicios pueden ser prestados sin ningún problema a la biblioteca escolar.

¹⁷Ministerio de Educación: Marco de referencia para las bibliotecas escolares. Subdirección General de Documentación y Publicaciones. España, 2011

El asunto o nota negativa lo da el desconocimiento de la pedagogía y la formación socio cultural que se debiera aprovechar desde temprana edad en los niños, pues lo primero es lo primero y que mejor que iniciar una etapa de aprendizaje y ciudadanía desde la biblioteca escolar. La ausencia e insensibilidad de cierto sector de la sociedad, unidas al poco posicionamiento de la biblioteca escolar hacen que el panorama se presente poco atractivo y con muchos interrogantes por responder.

7. MARCO CONTEXTUAL

7.1 Reseña Histórica

La ley 715 de 2001 determina la fusión de establecimientos de educación básica primaria con otros que brinden la básica secundaria y media con el fin de ofrecer continuidad en la educación, desde el preescolar hasta el grado decimo primero, en una sola Institución. Así nace la Institución Educativa Juan de Dios Cock Arango; es por medio de la Resolución 16359 del 27 de noviembre de 2002 que se fusionan la escuela de niños Crescencio Salcedo Monroy (antes la escuela urbana mixta de las Esmeraldas), que funciona en la carrera 44^a No 85-159 y la escuela de niñas Juan de Dios Cock Arango que funciona en la calle 88 No 45-70. La Institución Educativa Juan de Dios Cock queda operando en la sede de la escuela de niñas y como sede principal, con la escuela Crescencio Salcedo como anexa y dándole también este nombre al auditorio de la sede principal.

7.2 Misión

La institución educativa es una entidad oficial que presta un servicio público de educación formal en los niveles de preescolar, educación básica y media académica, orientada a formar personas desde el hacer, sentir y el pensar, enmarcado en el respeto, la disciplina, la tolerancia, la solidaridad y el sentido de pertenencia, en un estilo pedagógico activo, reflejado en una sana convivencia.

7.3 Visión

Para el año 2015 la Institución Educativa será líder en la prestación de servicios educativos de calidad, enfocados en una formación humanista e investigativa, que

le proporcione a la comunidad educativa alternativas con las que pueda pensar y construir una mejor calidad de vida.

7.4 Lema

“Formando seres íntegros, construimos una sociedad de calidad”

7.5 Valores

1. Respeto: Es el trato digno que se le da a las personas, lugares, objetos. Medio ambiente o situación y creencias, teniendo en cuenta la diversidad.
2. Disciplina: Son los hábitos y comportamientos que nos permiten asumir las normas del entorno y poder desarrollar las metas propuestas.
3. Sentido de pertenencia: Es aquel que valora como suyo el lugar al cual pertenece, cumpliendo con su deber, comprometiéndose frente a su que hacer.
4. Solidaridad: Sensibilidad frente a las necesidades del otro, cooperando en la búsqueda de soluciones a nivel emocional, intelectual y de comportamiento.
5. Tolerancia: Es la capacidad que tienen las personas para aceptar las diferencias y facilitar la convivencia.

7.6 Filosofía Institucional

Brindar una educación basada en los principios de la sana convivencia, tales como, el respeto, la tolerancia, la disciplina, la solidaridad y el buen sentido de pertenencia, procurando que a través de las diversas disciplinas el estudiante se apropie de su entorno, y con responsabilidad y autonomía, ponga en práctica sus sentir, su pensar y su hacer, transformando de manera competente la sociedad que hoy le han encomendado, para que todos los allí inmersos, podamos disfrutar de una mejor convivencia, tendiente a formar una sociedad de calidad.



7.7 Símbolos y Emblemas de la Institución:

- **7.7.1 Escudo**

Es un escudo en forma de española agudizado en la punta tratando de configurar un corazón que simboliza el concepto de personalidad, lo que es exclusivo del hombre y la mujer; el contorno del escudo en plata (blanco) representa fe y pureza. En la parte superior de conjunto en color dorado, el nombre “Institución educativa Juan de Dios Cock”, lateralmente los principios de estudio y progreso. El azul celeste simboliza sabiduría, el blanco paz y amor y el rojo escarlata la alegría del que estudia con afecto. Los bordes internos y externos son dorados al igual que las inscripciones representando la fortaleza de cuerpo y espíritu.

El significado de las divisiones en el escudo interno: Una zona superior y más pequeña que la inferior en rojo escarlata y una inferior en azul celeste aluden al equilibrio permanente entre la grandeza de la sabiduría y la dignidad de la alegría,

con una antorcha en el centro, de cono blanco y llama totalmente amarilla que significa que la luz y la vida son un brillo de eternidad.

- **7.7.2 Bandera**

Es azul celeste con un gran rombo blanco en el centro y un rombo más pequeño, rojo escarlata dentro del blanco, entre el rombo rojo y el blanco, hay una franja también roja escarlata equidistante entre los contornos de ambos rombos que invitan a la búsqueda de un equilibrio físico y afectivo, haciendo una combinación de las fortalezas y debilidades humanas.

- **7.7.3 Himno**

CORO:

*Exaltemos nuestra noble institución,
En la ciencia, en amor y progreso
Exaltemos nuestra noble institución.*

I

Crecimiento en valores
Del colegio y heredad
Su misión, visión, dadores
Ciudadanos de verdad

II

Dignidad, moral y paz
Hoy queremos impartir.
Hombres que aprecien la patria
Pretendemos construir

III

Nuestra antorcha, luz y vida,
Es brillo de eternidad,

Fortaleza y armonía
De nuestra comunidad

IV
Nos formamos en virtudes
En el ser y en el sentir
Vocación para el servicio
Sea nuestro porvenir

V
Los colores escogidos
En escudo y pabellón
Son destellos de grandeza
Y de Dios su protección.

VI
El azul, sabiduría
En el blanco, paz y honor
En el rojo la alegría
Del que estudia con amor.

VII
Nos integran generosos
Por Colombia y en su honor
Cock, Salcedo dos virtuosos
En la ciencia y el folclor

VII
Baluartes, ejemplos firmes
Que debemos recordar

Gratitud a su memoria
Pretendemos hoy brindar.

Autor: Gabriel Ángel Páez Téllez

Profesor del Instituto Pascual Bravo, por sugerencia del educador de la institución José María Paniagua, contribuyó con la letra del himno institucional.

Arreglos: José María Paniagua.

Estuvo como profesor de música en actividades extraescolares de guitarra en el año 2005, su aporte: los arreglos musicales del himno.



En otro orden de ideas, la Institución Educativa Juan de Dios Cock está ubicada en el barrio Manrique Las Esmeraldas, zona Nororiental perteneciente a la comuna 4 de la ciudad de Medellín, limita con los barrios Aranjuez, Campo Valdez,

Villa de Guadalupe, La Salle y Las Granjas. Sus habitantes, según Planeación Municipal, pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.

El núcleo familiar en pocos casos está constituido por la familia tradicional, la gran mayoría corresponde a madres trabajadoras que son cabeza de familia, donde no hay una presencia paterna que marque direcciones normativas. No existe un acompañamiento de los padres en el proceso académico ya que no cuentan con un nivel de escolaridad alto.

En los hogares se presentan dificultades de tipo económico ya que la mayoría son obreros rasos y por lo tanto no devengan un ingreso suficiente que permita satisfacer las necesidades básicas. Además, la gran mayoría no vienen de parejas estables por lo que se presentan dificultades por drogadicción, alcoholismo, desempleo y prostitución.

Esta zona nororiental se ha visto involucrada en brotes de violencia en los últimos años, generando un desplazamiento de estudiantes hacia sitios cercanos a la Institución con toda la problemática que esto conlleva. Este vecindario se caracteriza por ser alegre y rumbero que siempre está dispuesto a celebrar y festejar con los vecinos en las calles.

El deporte, sobre todo el fútbol hace parte de sus mayores entretenimientos. Por lo que constantemente se observa en las calles la práctica de este; no es una zona que se caracterice por preservar el ambiente y poner en práctica las normas de manejo de residuos, lo cual perjudica las microcuencas del sector, como la quebrada “La Bermejala”.

Se presenta mucho embarazo a temprana edad, lo que hace que las niñas se vean forzadas a abandonar sus estudios para trabajar o cuidar a sus bebés. Casi no se presenta la cultura de la lectura, pocos compran la prensa para enterarse de las últimas noticias, los programas preferidos son las telenovelas o programas de concurso como los reality.

Por otro lado, la biblioteca escolar de la Institución Educativa Juan de Dios Cock no tiene ningún parámetro preestablecido en cuanto al ordenamiento de su colección, es por lo tanto que, cualquier texto o documento al encontrarse ahí pudiera estar en la unidad de información violando el principio de pertinencia, y a la vez se estaría almacenando material que no tiene que ver nada con determinadas áreas que normalmente están para ser apoyadas por la biblioteca.

El no tener una política de desarrollo de colecciones en la Institución Educativa Juan de Dios Cock del Municipio de Medellín los priva de una importante herramienta que apoya, da coherencia y continuidad a la gestión de la unidad de información o biblioteca. Como bien se sabe, la política de colección describe la práctica de la gestión y el desarrollo de esta de una manera sistemática reflejando las necesidades de la comunidad a la que sirve la biblioteca. También puede dejar ver el alcance de la colección existente, identificando los temas y los formatos que se incluyen y proyecta los lineamientos del futuro desarrollo de la colección en plazos de tiempo acordados con anterioridad.

Es por lo anterior que, las políticas de formación y desarrollo de colecciones de una unidad de información permiten definir objetivos, metas, acciones y actividades orientadas a la formación de una colección que satisfaga las necesidades informacionales de los usuarios. Para su implementación se requiere

tener en cuenta fundamentos y conceptos administrativos como planear, organizar, dirigir y controlar, elementos estos que le permiten engranar en la planeación estratégica organizacional como parte integral de una estructura que funciona como un sistema y es guiada por unos macroprocesos y procesos que hacen que las organizaciones actuales sean exitosas.



8. METODOLOGÍA

8.1 Descripción y carácter de la unidad de información

La unidad de información de la Institución Educativa Juan de Dios Cock está localizada en la dirección calle 88 # 45-70 del barrio Manrique Las Esmeraldas en la ciudad de Medellín, comuna 4, viene funcionando desde el 7 de noviembre de 2011. La biblioteca está localizada en el extremo norte de la segunda planta en un punto que la hace visible para toda la comunidad educativa de la Institución. Básicamente se encuentra acondicionada con nueve (9) mesas redondas de madera de gran dimensión, cada una con cinco (5) sillas de madera, también hay tres (3) sillas plásticas.

Posteriormente, encontramos la parte de las estanterías, contando con once (11) estantes metálicos y cinco (5) vitrinas de madera y vidrio, ubicadas contra las paredes de la biblioteca. Posee tres (3) escritorios y un (1) revistero. Tiene en su inventario tres (3) puntos de acceso a internet, o sea, pantallas con router que enlazan a un servidor, que se dieron por el programa “escuela en la nube” de Medellín digital y un (1) computador de escritorio que utiliza regularmente el bibliotecario. A demás posee video bean, DVD, grabadoras y amplificadores. Es un sitio amplio y con buena ventilación de aproximadamente 27 metros cuadrados. El ambiente y las condiciones higiénicas en la biblioteca son buenos y se nota un relativo orden adentro de las instalaciones del recinto que la hacen agradable y placentera.

No hay un sistema catalogación establecido para la colección, por lo que el sistema de clasificación Dewey no está aplicado como organización adecuada. En cuanto a informática, el Ministerio de Educación Nacional recién acaba de donarle

10 tabletas que se están utilizando junto con la Escuela anexa Crescencio Salcedo Monroy. Se considera necesaria hacer más llamativa la infraestructura interna de la unidad de información –una buena estrategia sería pintarla con colores vivos-, lo cual, de seguro, ayudará bastante al resurgimiento de ésta, logrando así que los usuarios puedan tener interés hacia la biblioteca y usar sus servicios.

Básicamente se requiere automatizar la colección, actualizarla y fortalecerla con nuevos materiales, hacer reorganización de la estructura interna de la biblioteca, es decir, crear un ambiente más propicio que atraiga los usuarios. Asimismo, se requiere de, al menos, un auxiliar más de tiempo completo-podría ser un alfabetizador(a)-, que ayude al bibliotecario, inclusive cuando esté ausente, en todos los procesos de organización de la biblioteca.

La unidad de información presta servicios a aproximadamente 1.590 estudiantes de preescolar hasta el grado 11º, por lo que se presenta un gran reto en diseñar continuamente buenos servicios que satisfagan las necesidades de los usuarios. Cabe anotar que los grados preescolar, primero, segundo y un tercero de primaria son dictados en la Escuela Crescencio Salcedo Monroy, que opera a escasas tres cuadras de la Institución Educativa Juan de Dios Cock.

8.2 Estado actual de la Colección

La colección de la biblioteca está compuesta por un total de 1.409 volúmenes, representada porcentualmente en las siguientes áreas:

Materia	Cantidad	Representación Porcentual %
Literatura (clásicos, infantil, y juvenil)	392	27.8
Libros de Información	137	9.8
Filosofía y Religión	107	7.6
Ciencias Sociales	145	10
Ciencias Puras	158	11
Ciencias Aplicadas	325	23
Arte	17	1.2
Geografía, Folklore y Biografías	128	9.6
Totales	1.409	100%

Como lo denotan estas cifras la biblioteca no está articulada con el enfoque que trabaja la institución, que es la humanística y la investigación, pues, enfatiza más en las ciencias aplicadas, como se presenta en el esquema con un 23%. Se puede decir que, se mantiene cierto equilibrio excepto en los libros de información con 9.8% y las ciencias sociales con 10% que por supuesto deben ser fortalecidas con buenos ejemplares que lleguen a la institución. El caso es que, de ahora en adelante, la biblioteca debe fortalecerse en las áreas de humanística, investigación y literatura para bien de toda su comunidad académica.

Del mismo modo el área de literatura podría decirse que no tiene el desarrollo que debería tener una institución educativa la cual atiende a niños y jóvenes; la literatura infantil existe hace poco gracias al Ministerio Nacional y su plan de lecto-escritura al igual que la literatura juvenil. Es notoria por su ausencia la colección de publicaciones seriadas, máxime en programas como los de medio ambiente, salud e informática. En cuanto a obras de referencia como enciclopedias y diccionarios tiene buena cantidad para atender a sus usuarios.



9. USUARIOS

9.1 Clases

Los usuarios de la Unidad de Información son los estudiantes desde preescolar hasta el grado 11°, docentes de la institución y personal administrativo.

9.2 Necesidades de información de los usuarios

9.2.1 Investigativos

En este aspecto, la unidad de información no presta este servicio puesto que los usuarios no son investigadores.

9.2.2 Instructivos

Se presenta mucho esta necesidad para los usuarios docentes quienes se acercan a la unidad de información para realizar actividades de enseñanza y aprendizaje en las diferentes áreas de interés.

9.2.3 Consulta

Los usuarios estudiantes de la institución y los padres de familia solicitan el material bibliográfico para sus actividades académicas.

9.2.4 Recreativa y cultural

En este aspecto la unidad de información apoya estas necesidades puesto que es uno de los elementos fundamentales de la institución.

10. ELEMENTOS PARA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO DE COLECCIONES

10.1 Áreas del conocimiento o programas.

10.1.1 Enumeración y breve descripción

La institución es académica e incluye desde los grados de preescolar hasta grado 11°, divididos en los ciclos de educación básica primaria que va desde el grado de preescolar hasta el grado 5° y el ciclo de educación secundaria que va desde el grado 6° hasta el grado 11°. Las áreas del conocimiento para los grados antes mencionados son matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales, artística y tecnología. Se hace énfasis en la formación académica dependiendo del ciclo, de tal manera que para la formación básica primaria se enfatiza en la enseñanza básica de cada campo del conocimiento y es común para todos los grados; mientras que en la formación básica secundaria se profundiza más en cada campo del conocimiento para ofrecer la posibilidad a los estudiantes de adquirir competencias suficientes para su desempeño universitario y laboral.

10.2 Niveles de la colección

10.2.1 Inclusivo

Se debe buscar que el material bibliográfico contenga la información necesaria para los diferentes grados y siempre en idioma español. La colección se debe formar sobre la base de la igualdad de acceso para todas las personas, “sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social”.¹⁸

10.2.2 Investigativo

¹⁸UNESCO. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública. [Página Web]. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> [Consulta 1 junio. 2013]

La colección deberá incluir obras de referencia como diccionarios y enciclopedias, entre otros, que apoyen el proceso educativo de la institución. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón requieren de servicios y materiales para investigación de temas específicos.

10.2.3 Estudio

La colección tendrá el material necesario para la consulta de información básica que apoye la misión, visión y objetivos de la institución. Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades porque los usuarios son de diferentes edades por la característica de la Institución.

10.2.4 Básico

La colección debe ser básica para apoyar las áreas del conocimiento descrita anteriormente y poder cumplir con los objetivos de la institución. Debe tener obras de referencia, textos escolares por grados y por área del conocimiento, literatura universal, entre otros. Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

10.2.5 Mínimo

El requerimiento mínimo es que haya una colección de recursos que conste de diez (10) libros por alumno, debe constar de por lo menos 2.500 títulos relevantes y actuales para todas las edades y grados. Al menos el 60% debe constar de recursos de contenido relacionado con el currículum de todos los grados.

10.3 Idioma, área geográfica y fecha de publicación

10.3.1 Idioma

Por las características de la Institución y de los usuarios de la unidad de información, se debe seleccionar preferiblemente materiales en el idioma español, puesto que de esta manera se apoyará el proceso educativo de los usuarios más eficientemente.

10.3.2 Área geográfica

Se seleccionaran obras publicadas por editoriales con sedes en Colombia, enfatizando en las que su contenido en el idioma antes mencionado y que correspondan a las áreas del conocimiento impartidos en la institución.

10.3.3 Fecha de publicación

Debido a que la unidad de información responde a las necesidades informativas de los usuarios de la institución, las publicaciones a seleccionar deberán ser actualizadas en lo referente a temas de interés. Por lo tanto, las colecciones adquiridas no deben ser de más de 10 años de publicadas con el ánimo de ofrecer información siempre actualizada.

10.4 Tipos o formas de las publicaciones

10.4.1 Obras de referencia

La selección de las obras de referencia deben responder a las consultas generales así: diccionarios para cada área de conocimientos definidos por la institución, diccionarios generales, biografías de autores representativos de las áreas del conocimiento, índices, bibliografías, manuales. Las colecciones y los servicios

han de incluir todo tipo de soportes, tanto en modernas tecnologías (soporte electrónico) como en materiales tradicionales (soporte papel).¹⁹

10.4.2 Libros

El material bibliográfico debe proporcionar información e ideas fundamentales que se base cada vez más en la información y el conocimiento de nuestra sociedad, que ayude a los usuarios a desarrollar destrezas de aprendizaje, así como su imaginación.

10.4.3 Publicaciones seriadas

10.4.3.1 Revistas

Se deben seleccionar y adquirir revistas relacionadas con las áreas de conocimiento propias de la institución, preferiblemente en formato digital buscando economía y seguridad en la colección. Se deben buscar convenios con entidades privadas que provean este tipo de material.

10.4.3.2 Periódicos

Se debe tener en la unidad de información como mínimo una suscripción al periódico más representativo de la región con el ánimo de mantener a los usuarios informados de los acontecimientos más importantes tanto regional, local, nacional e internacional.

10.4.3.3 Publicaciones oficiales y de organismos internacionales

Solo se incluirán en las colecciones las publicaciones relacionadas con las áreas que sean de interés esencial por ejemplo: leyes de educación, estudios de organismos de educación internacionales, entre otros.

¹⁹UNESCO. O.p. cit.

10.4.3.4 Materiales audiovisuales

Son materiales que deben responder a las necesidades de información de los usuarios, básicamente en temas académicos y educativos. Por ello, la unidad de información deberá adquirir materiales audiovisuales que contengan información académica y educativa y debe proporcionar acceso a equipos electrónicos, informáticos y audiovisuales necesarios para prestar este servicio tales como:

- Equipos de cómputo con acceso a Internet
- Catálogos de acceso público adecuados a las diferentes edades y niveles de los alumnos
- Grabadoras
- Lectores de CD-ROM
- Aparatos de vídeo

10.4.3.5 Folletos

Se deben adquirir folletos que contengan información relevante para apoyar las actividades docentes y académicas, que cumplan una función instructiva y orientadora.

10.4.3.6 Bases de datos

Se debe tener conexión a las bases de datos en línea que ofrece la red de bibliotecas públicas por medio de convenios cooperativos con esas unidades de información o bibliotecas públicas.

10.5 Criterios de selección

Las colecciones son la razón de ser de la unidad de información para lo cual se debe tener en cuenta un estudio de usuarios para definir los materiales bibliográficos de calidad basados en criterios cualitativos y cuantitativos tendientes a satisfacer las necesidades de información de todos los usuarios. Por lo tanto, las

colecciones de la biblioteca escolar de la Institución Educativa Juan de Dios Cock se desarrollaran teniendo como base las recomendaciones del manifiesto UNESCO para biblioteca escolar.

10.5.1 Normas Cualitativas

10.5.1.1 Demanda

10.5.1.1.1 Por usuarios

La unidad de información debe seleccionar los materiales que los usuarios necesiten y que estén acordes con los objetivos de la Institución. Para ellos, se debe conocer a los usuarios, sus necesidades e intereses de información, debe instalar medios de comunicación físicos como buzones o correo electrónico, contactos y diálogo directo con los usuarios, realizar encuestas sobre satisfacción del mismo, foros, actividades de asesoramiento, entre otros.

10.5.1.1.2 Por la colección misma

Se debe realizar una revisión periódica de la colección actual para no adquirir material que ya se tiene y verificar las fechas de los materiales para definir los que ya son obsoletos.

10.5.1.2 Censura

La censura acá expresada corresponde a la restricción de materiales que no estén acordes a los objetivos institucionales o materiales con signos de deterioro, y poco valor educativo o académico. Pero también se debe tener en cuenta que la colección debe ser construida sobre la base de igualdad de acceso para todas las

personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.²⁰

10.5.1.3 Valor

Se explica cómo que al momento de realizar la selección se debe tener presente los criterios que le dan valor al libro y que condicionan su selección.

10.5.1.4 Autoridad

La unidad de información debe seleccionar los libros que sean editados por editoriales de reconocida trayectoria en las áreas de conocimiento descritas anteriormente y que estén acordes con los objetivos de la Institución, que tenga normalización bibliográfica representada por ISBN para los libros, ISSN para las publicaciones seriadas, aspectos legales en cuanto a derechos de autor.

10.5.1.5 Contenido o alcance

Se debe tener en cuenta que el contenido del material seleccionado este en concordancia con los objetivos de la institución educativa.

10.5.1.6 Actualidad

El material debe reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad. Se debe verificar que el material bibliográfico a adquirir este editado en los últimos cinco (5) años para las obras de referencia y demás áreas del conocimiento. Para el área de tecnología se debe estipular que el tiempo de edición no sea mayor a tres (3) años por la característica cambiante y evolución constante de este tema.

²⁰Ibíd.

10.5.1.7 Relevancia:

Se debe considerar la relevancia del material para lograr el objetivo académico y educativo de la institución teniendo en cuenta los grados que existen en la misma, que el tema sea reconocido, que el tema sea pertinente y confiable.

10.5.1.8 Estilo:

El estilo del material debe ser preferiblemente didáctico apto para la enseñanza en los ciclos de primaria y secundaria, con gráficos y colores, y con un vocabulario entendible y apto para la pedagogía de la educación básica primaria y secundaria.

10.5.1.9 Características físicas:

Son fundamentales la calidad de los materiales en que estén elaborados los libros y se deben tener en cuenta aspectos como:

Forma de publicación

Organización de la información

La calidad en la forma de presentación del soporte: papel y carátula

Tipo de letra apta para la lectura

El peso

Dimensiones

10.5.1.10 Costo:

Se tendrá en cuenta que el costo del material no exceda el presupuesto adjudicado por la Secretaria de Educación Municipal a la institución, o el presupuesto que maneja la misma institución para este ítem. Como regla general, el presupuesto de la biblioteca escolar para material debe ser por lo menos un 5% de la cantidad destinada a cada estudiante dentro del sistema escolar.²¹

²¹UNESCO. O.p cit.

10.5.2 Normas Cuantitativas

10.5.2.1 Número de títulos por usuario

La colección debe constar de diez (10) libros impresos relevantes y actuales por alumno para garantizar un inventario equilibrado para todas las edades y grados de la institución. El material puede seleccionarse en colaboración con los alumnos y docentes para asegurar que reflejen sus intereses y cultura.

10.5.2.2 Porcentaje del área desconocimiento y por programa

Se tendrá una selección de materiales con porcentajes iguales para cada área o grado de la institución. Al menos el 60% del material debe constar de recursos de contenido novelístico relacionado con el currículum. Además la unidad de información debe adquirir materiales para el ocio como por ejemplo novelas de éxito, música, videojuegos, videocasetes, DVD, y revistas entre otros.

10.5.2.3 Duplicación de materiales

Se duplicaran los materiales relevantes correspondientes a las áreas del conocimiento definidos por la institución. Lo ideal sería tener tres ejemplares por cada libro y dos ejemplares por diccionarios generales y especializados, pero se debe tener en cuenta el presupuesto de la institución.

Porcentaje del área del conocimiento y por programa. Según la Unesco esta es la proporción porcentual que debe poseer la biblioteca escolar en material bibliográfico:

Materia	Representación Porcentual %
Literatura (clásicos, infantil, y juvenil)	48 %
Filosofía y religión	2%
Ciencias Sociales	3%
Ciencias Puras	12%
Ciencias aplicadas	8%
Arte	3%
Geografía, Folklore y Biografías	16%
Materiales de otros soportes (Revistas y recursos electrónicos y libros de pedagogía)	4%
Referencia	4%
Total	100%

10.6 Procedimiento de selección

10.6.1 Materiales en demostración

Con el fin de actualizar la Unidad de Información constantemente, se recomienda solicitar a las librerías materiales en demostración que correspondan al campo formativo de la educación básica primaria y secundaria, por ende con este objetivo se pretende tener una preselección del material bibliográfico, que contribuya a la

conformación del acervo bibliográfico. No obstante, esta solicitud requerida a los proveedores no implica ningún tipo de compromiso presente o a futuro con ellos.

10.6.2 Agentes

Se sugiere inscribirse con los agentes en el servicio de alerta, con el objetivo de tener acceso al catálogo de nuevas publicaciones y de estar a la vanguardia en temas referentes a la Biblioteca Escolar y que competan a las Políticas de Formación y Desarrollo Colecciones de la Unidad de Información.

10.6.3 Visitas a librerías

Se destinará un rubro anual para la participación en las diferentes ferias del libro que se llevan a cabo a nivel nacional, con el objetivo de conocer las múltiples librerías y editoriales, como también sus propuestas para la compra y adquisición de material bibliográfico.

10.6.4 Consultas a personas especializadas

Se tendrá en cuenta la opinión de los docentes para la evaluación, descarte, compra y adquisición de material bibliográfico, como también los directrices del documento de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar y las sugerencias que hagan los usuarios. No obstante, será el Comité de Selección de la Biblioteca Escolar quien tome en última instancia las decisiones que afecten a la unidad de información.

10.7 Fuentes bibliográficas de selección

10.7.1 Reseñas

Que permiten obtener una información acerca del análisis del material. Por revistas especializadas y en los catálogos de las editoriales y librerías.

10.7.2 Catalogo de editoriales y librerías

Se solicitaran a los proveedores que incluyan diferente material con la información bibliográfica, con el objeto de elegir los materiales de más actualidad sujeto a los criterios establecidos.

10.7.3 Bibliografías y listas básicas

Serán otra fuente de selección por tipo de usuario (investigadores y especialistas) y por áreas del conocimiento en este caso ciencias sociales.

10.7.4 Boletines de adquisición

También se buscara información de los materiales en diferentes librerías en línea.

10.8 Personal responsable de la selección

Para la selección se creará un comité conformado por el Coordinador (a) de la Unidad de Información, quien es el bibliotecario (a), el Rector (a) y el Coordinador (a) de la institución, al igual que cinco profesores de la misma, cinco padres de familia, quienes serán los responsables de la toma de decisiones de la selección del material bibliográfico.

10.9 Presupuesto expresado en porcentajes

10.9.1 Por área del conocimiento

La Institución Educativa Juan de Dios Cock asignara, según lo crea pertinente, a la unidad de información el presupuesto anualmente para la adquisición de materiales, distribuido en porcentaje de acuerdo a las áreas de interés de la Biblioteca Escolar:

- 0 - Obras generales
- 1 - Filosofía y psicología
- 2 - Religión
- 3 - Ciencias sociales
- 4 - Lingüística
- 5 - Ciencia y matemáticas
- 6 - Tecnología
- 7 - Arte y recreación
- 8 - Literatura
- 9 - Historia y geografía

10.10 Formas y métodos de adquisición

Una vez hecha la selección y tomadas las decisiones, el siguiente paso en este proceso es la adquisición. Adquirir el material en forma rápida y con un mínimo costo. Se procederá por los métodos de compra, canje, intercambio y donación.

10.10.1 Compra

Se ajustara el presupuesto de acuerdo a las necesidades y al costo de los materiales. Los pagos se acordaran con el proveedor según sea moneda nacional o extranjera, dándole prioridad a la calidad del contenido, será una buena inversión si la calidad del libro lo amerita. Para publicaciones seriadas se hará la compra por medio de suscripción a través de agencias nacionales de reconocida trayectoria. Es de anotar que se realizaran compras por librerías virtuales ya que estas ofrecen una reducción en los costos. En esta forma de adquisición es en donde se invertirá el presupuesto, pagando por los diferentes materiales, en moneda nacional. Se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisar los fondos disponibles para su adecuado provecho.
- Planear y solicitar bien el presupuesto.
- Solicitar un buen descuento o negociación.
- Para libros y materiales audiovisuales, las compras se deben hacer directamente a los proveedores para verificar el estado físico de la obra y que haya correspondencia con el material solicitado.
- Para las publicaciones seriadas, la compra se realizaría por medio de suscripciones a través de agencias nacionales.
- No se adquirirán materiales que no tengan ISBN

10.10.2 Canje

Se intercambiarán con base en las necesidades de los usuarios a través de contratos establecidos con las diferentes instituciones por medio de cartas.

10.10.2.1 Criterios para los materiales a intercambiar

- Revistas con contenido científico y cultural que tengan información relevante para las áreas de interés de la unidad de información o que permita completar una colección.
- La publicación enviada y recibida no tiene que corresponder al mismo tema o presentación.
- Se hará el canje con instituciones que tengan objetivos similares al centro de documentación para que ambas partes queden beneficiadas.
- Se cancelarán los convenios por incumplimiento de compromisos en cuanto a calidad del material y presentación.
- El canje se hará en forma permanente.
- El envío y recepción del material será a través de correo certificado.
- Deben quedar registros del material enviado y recibido en canje.

10.10.3 Donación

Al igual que los documentos que llegan por compra, los donados también deben seleccionarse previamente, ya que este proceso implica generación de gastos que no se compensarían si el valor del documento no es lo suficientemente importante para la biblioteca. Para la adquisición de los materiales por donación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La importancia del contenido y su valor científico y académico que deben estar acordes a la misión, visión objetivos de la institución.
- No se recibirá material deteriorado que implique costos de recuperación a menos que su importancia lo amerite.
- Se tendrá en cuenta además, que estén sujetos a las normas: ISBN, ISSN, y las normas legales como derechos de autor.
- No se recibirán resúmenes o que se hayan procesado por fuera de la ley.
- Se aceptaran publicaciones de entidades oficiales y de ONG siempre y cuando su contenido tenga un valor intelectual de importancia para las áreas de la facultad.
- No se recibirán materiales con información desactualizada y que no sean de carácter permanente: guías, almanaques, anuarios.

Al igual que los documentos que llegan por compra, los donados también deben seleccionarse previamente, ya que este proceso implica generación de gastos que no se compensarían si el valor del documento no es lo suficientemente importante para la biblioteca. Por este motivo se debe tener en cuenta:

- El uso que se le pueda dar al material donado
- El costo del procesamiento
- Costo de administración y almacenamiento

No se deben aceptar donaciones con condiciones especiales muy difíciles de cumplir y que puedan entorpecer el normal funcionamiento de la biblioteca. Sin

embargo siempre deberá evaluarse y disponer de ellas de la forma más conveniente.

10.10.4 Adquisición en el país

Preferiblemente se adquieren colecciones que sean nacionales, por efectos de economía presupuestal y de moneda. Sólo se adquirirán colecciones extranjeras por razones de fuerza mayor, es decir, que sean de vital importancia en la Institución y que no que consigan ejemplares a nivel nacional.

10.11 Evaluación

Como política de evaluación de las colecciones en el centro de documentación se optara por el método cuantitativo ya que permite establecer en forma numérica varias relaciones entre colecciones y usuarios con criterios que permiten obtener elementos de juicio para su constante renovación. Los criterios para la evaluación tienen relación con los objetivos de la institución y el interés de los usuarios en las diferentes áreas del conocimiento, actividades académicas, procesos de investigación, así como ejemplares por idioma, número de ejemplares por cada área.

La evaluación cuantitativa permite expresar la relación de usuarios que consultan con el número de ejemplares disponibles; la cantidad de documentos adquiridos por los diferentes medio: compra, canje y donación permite establecer estadísticas de los diferentes formatos ya sean físicos, electrónicos, de acceso remoto o local además de su forma de conservación, recuperación y acceso de la información.

Pero esta no será suficiente si no se tiene en cuenta aspectos cualitativos como el aspecto físico de las colecciones que se hará por observación en los estantes en cuanto a la presencia de hongos, deterioro por aspectos ambientales (humedad,

calor). Pertinencia de los temas que se hará a través del análisis de los documentos realizados por un comité evaluador integrado por el bibliotecólogo y los expertos en ciencias sociales y humanas.

10.12 Descarte

10.12.1 Definición y objetivos

El descarte es retirar de la colección aquellos materiales que no aportan ningún interés para los usuarios. Este se llevará a cabo con el objeto de depurar las colecciones, manteniéndola no solo activa, sino actualizada, obteniendo además un mejor aprovechamiento de los espacios, y se realizará en forma permanente.

10.12.2 Criterios

La evaluación estará basada en criterios bibliotecológicos de calidad, con el fin de mantener vivo el interés de los usuarios que frecuentan la biblioteca. Se retirarán de circulación, aquellos materiales cuya información haya perdido actualidad o interés por parte de los usuarios. También se descartarán los materiales que tengan presencia de hongos, presenten señales de deterioro, mutilaciones, obsolescencia.

Los criterios deben corresponder a los de selección como son la calidad y el carácter científico. Además de documentos en lenguas desconocidas, que no profundicen en los temas, poco prestigio del autor o de las editoriales y colecciones que nunca se completan. Lo mismo que, baja calidad del material, desgaste debido al uso, con mutilaciones. El material descartado en buen estado, se entregará en donación a otras unidades de información.

10.12.3 Quién debe hacerlo

El encargado de este proceso será el jefe de selección, ya que es conocedor, tanto de las colecciones, como de los usuarios.

11. RESULTADOS

- En este caso el resultado es el producto o texto que contiene una guía de política de desarrollo de colecciones que va a ser un documento valioso, de aquí en adelante, para tener una colección que esté articulada con los objetivos misionales de la Institución Educativa Juan de Dios Cock.
- La intervención que se le hizo a la unidad de información que tenía un serio problema a resolver, deja satisfechos a todos los que de una manera u otra intervinieron en el proceso –asesores, bibliotecario, estudiante de práctica- porque soluciona el problema de no tener un documento marco para un aspecto tan importante como es la política de desarrollo de colecciones.
- La propuesta para la construcción de una política de desarrollo de colecciones para la I.E. Juan de dios Cock del municipio de Medellín surge como una respuesta a una idea que busco la manera de impactar un problema para aprovechar mejor los contenidos de la biblioteca.
- Si bien el presentar el producto en físico es importante, también hay que decir que el impacto de lo realizado es muy posible que se vea a largo plazo, porque lo que se pretende es mejorar la colección para poder prestar servicios de mejor calidad y esa evaluación a futuro la tendrá que realizar el bibliotecario para saber si se acertó o no en lo realizado.

12. CONCLUSIONES

- La colección de literatura es la gran debilidad que maneja esta biblioteca, máxime que en la actualidad cuenta con grados de primaria y secundaria, lo que hace necesaria una colección pertinente que desarrolle las habilidades de lectura y escritura de los educandos. Fortalecer la colección infantil y juvenil es el gran reto de la Institución Educativa Juan de Dios Cock, definitivamente.
- La posibilidad de introducir en la formación de lectores y escritores una diversidad de prácticas de lectura y escritura, exige que una de las características de la colección de la biblioteca escolar sea la variedad, lo cual incluye diversidad de temas, soportes, tratamientos, géneros y tipos de materiales. Es decir, la colección debe permitir la consulta de información en diferentes fuentes bibliográficas y no bibliográficas y materiales de referencia.
- Las diversas prácticas de la lectura exigen libros y otros materiales de ficción y no ficción (narrativa, poesía, etc.) y materiales de lectura y complementarios para todas las áreas. De todas maneras, el criterio básico debería ser el de la calidad tanto a nivel de los contenidos como de los aspectos gráficos. Aún se tiene la idea generalizada de que estos procesos ocurren una vez cada año, pero deben plantearse como procesos continuos que se realicen no sólo para efectos de las adquisiciones sino también para evaluar la pertinencia de lo adquirido o lo seleccionado para prácticas específicas y ajustar criterios y procedimientos de compra.

13. RECOMENDACIONES

- ❖ Dotar la colección de la biblioteca de la Institución Educativa Juan de Dios Cock con autores reconocidos de la literatura, no sólo clásicos, sino también autores contemporáneos, que muestren la literatura como esa herramienta que utiliza el hombre para soñar y crear. Por lo que, distintos géneros se deberán integrar a la colección para de esta forma hacerla más completa y atractiva para los usuarios.

- ❖ En cuanto a las relaciones entre número de alumnos y número de libros y porcentajes por tipos de materiales, áreas del conocimiento y géneros (en el caso de la literatura) se recomienda determinarlos de acuerdo con el proyecto educativo y con las necesidades de la institución. Los criterios para su evaluación y selección deben construirse de manera colectiva, bien por quienes coordinan los programas de bibliotecas, como por el equipo de docentes (que incluye al bibliotecario y a los directivos docentes).

- ❖ Se recomienda fortalecer el plan lector y dejarlo debidamente reglamentado en el PEI que están construyendo, como una herramienta que impacta, de forma positiva, todo el proceso educativo de la Institución.

- ❖ Implementar un sistema de catalogación para la colección, por lo que el sistema de clasificación Dewey debe ser referente esencial para una organización adecuada

BIBLIOGRAFÍA

CERLALC. Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. Bogotá. 2007; 54 p. ISBN 978-958-671-113-5

COLOMBIA. CONGRESO. Decreto 1860 de 1994, agosto 3, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá: El Congreso; 1994.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley general de Educación: 115 de 1994. Bogotá: El Ministerio, 1994. 85p.

Directrices para el desarrollo de colecciones infantiles en las Bibliotecas Públicas de Medellín: una propuesta. Ana María Montoya Velásquez; Lina Marcela Velásquez Patignoc; Didier Álvarez Zapata; Lina Marcela Velásquez Patignoc. Medellín: [s. n.], 2003. 151 p. + 1 CD-ROM (025.2/M798 CD-ROM)

Directrices para una política de desarrollo de las colecciones sobre la base del modelo conspectus [documento electrónico] <http://www.ifla.org/assets/acquisition-collection-development/publications/gcdp-es.pdf> [Consultado febrero 10 de 2013].

Entrevista con Hernando Lopera, bibliotecólogo, profesor e investigador de la Universidad de Antioquia. Medellín: 11 de febrero de 2013.

Entrevista con William Estrada, sociólogo y profesor de la Universidad de Antioquia. Medellín: 14 de febrero de 2013.

España. Ministerio de Educación y Ciencia. La biblioteca escolar en el contexto de la reforma educativa España, 1995. 102P. ISBN 8436927788

Fuentes Romero, Juan José. La Biblioteca Escolar. Madrid: Arco/Libros, 2006. ; 223 p. ISBN 84-7635-652-8

IFLA. (2000). Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar. La Haya: International Federation of Library Associations and Institutions. En <http://www.ifla.org/en/publications/the-iflaunesco-school-library-guidelines-2002>

Institución Educativa Juan de Dios Cock. Manual de Convivencia. Medellín: La Institución, 2010. 80 p.

Institución Educativa Juan de Dios Cock. Proyecto Ambiental Escolar –PRAE-. Medellín: La Institución, 2008. 28 p.

Institución Educativa Juan de Dios Cock. Proyecto Educativo Institucional –PEI-. Medellín: La Institución, 1999. 130 p.

Institución Educativa Juan de Dios Cock. Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes –SIEPE-. Medellín: La Institución, 2010. 22 p.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Norma Colombiana para la presentación de trabajos. Edición Actualizada. Santafé de Bogotá D.C.: ICONTEC, 2005-2006. 126p. NTC 1307.

LOPEZ DE FERNANDEZ, Ligia María; VAN PATTEN DE OCAMPO, Elia María. Elementos de bibliotecología y bibliotecas escolares. Costa Rica: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1979. 236p.

Mondragón Jaramillo, Teresita, Pérez Gómez, Martha Alicia. Políticas de Desarrollo de Colecciones. Un modelo para bibliotecas académicas basado en el sistema de bibliotecas de la Universidad de Antioquia. Sistema de bibliotecas. Medellín, 2000. 91p.

Normas para la implementación y evaluación de las bibliotecas escolares en Colombia. María del Carmen Cano Castaño. Medellín: EIB (Escuela Interamericana de Bibliotecología), 1998. 172 p (027.8/C227)

Pérez-gomar brescia, Guillermo. El abordaje de las prácticas escolares en el marco de las políticas: los desafíos de investigar la experiencia educativa (desde una sociología del cambio educativo centrada en las prácticas) rexe. Revista de Estudios y Experiencias en Educación [en línea] 2011, 10 (Agosto-Diciembre): [fecha de consulta: 1 de mayo de 2013] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243122668008>>ISSN 0717-6945

Rueda, Rafael. Bibliotecas Escolares: Guía para el profesorado de educación primaria. Madrid: Narcea, 1998. ; 197 p. ISBN 8427712480

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA. La biblioteca escolar un mundo por descubrir: Cartilla de orientación para la selección y adquisición de libros y textos escolares. Medellín: Secretaria de educación para la cultura de Antioquia, 2002. 32 p.

Secretaría de Educación Pública. Lineamientos para la gestión y operación de las bibliotecas escolares en el bachillerato general. Estados Unidos Mexicanos: Dirección de coordinación académica, 2010. 34 p.

UNESCO. Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar [documento electrónico] <http://www.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf> [Consultado: febrero 8 de 2013]

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Colecciones, representación porcentual y presupuesto para el buen desarrollo de la biblioteca (sugerencia)

Teniendo en cuenta, por ejemplo, que el presupuesto es de diez millones de pesos (10.000.000), se distribuirá la adquisición de la siguiente forma:

Materia	Representación Porcentual %	Presupuesto \$
Literatura (clásicos, infantil, y juvenil)	30%	\$3.000.000
Filosofía y Religión	4%	\$ 400.000
Ciencias Sociales	4%	\$400.000
Ciencias Puras	10%	\$1.000.000
Ciencias Aplicadas	15%	\$1.500.000
Arte	4%	\$400.000
Geografía, Folklore y Biografías	6%	\$600.000
Materiales de otros soportes (Revistas y recursos electrónicos y libros de pedagogía)	7%	\$ 700.000

Referencia	20%	\$2.000.000
Total	100%	\$10.000.000

Anexo B. Catalogo de libros sugeridos para fortalecer la colección de literatura en la Institución Educativa Juan de Dios Cock.

NOVELA		
TITULO	AUTOR	EDITORIAL
Cien años de soledad	García Márquez, Gabriel	Alfaguara
Don Quijote de la mancha	Cervantes Saavedra, Miguel de	Alfaguara
El lápiz del carpintero	Rivas, Manuel	Alfaguara
Las primas del primíparo Juan	Montaña, Francisco	Alfaguara
Ensayo sobre la ceguera	Saramago, José	Alfaguara
Pregúntale a Alicia	Anónimo	Alfaguara
Rayuela	Cortázar, Julio	Alfaguara
La novia oscura	Restrepo, Laura	Alfaguara
Los cretinos	Dahl, Roald	Alfaguara
Malditas matemáticas	Fabretti, Carlo	Alfaguara
Los agujeros negros	Reyes, Yolanda	Alfaguara
Aventura en el Amazonas	Leal Quevedo, Francisco	Alfaguara
Las brujas	Dahl, Roald	Alfaguara
Charlie y el gran ascensor de cristal	Dahl, Roald	Alfaguara
La caverna	Saramago, José	Alfaguara
La casa de las dos palmas	Mejía Vallejo, Manuel	Alfaguara
Delirio	Restrepo, Laura	Alfaguara
Luna nueva	Meyer, Stephenie	Alfaguara
Amanecer	Meyer, Stephenie	Alfaguara
Crepúsculo	Meyer, Stephenie	Alfaguara
Eclipse	Meyer, Stephenie	Alfaguara
Nunca seremos estrellas de rock	Sierra i Fabra, Jordi	Alfaguara
El olvido que seremos	Abad Faciolince, Héctor	Alfaguara

El Cristo de espadas	Caballero Calderón, Eduardo	Panamericana Editorial
Perdido en el Amazonas	Castro Caycedo, Germán	Editorial Planeta
Rosario tijeras	Franco Ramos, Jorge	Plaza & Janes
El amor en los tiempos del cólera	García Márquez, Gabriel	Grupo Editorial Norma
Amor enemigo	Lara, Patricia	Seix Barral
La virgen de los sicarios	Vallejo, Fernando	Alfaguara
La letra escarlata	Hawthorne, Nathaniel	Valdemar
El viejo y el mar	Hemingway, Ernest	Editorial Planeta
El anatomista	Federico Andahazi	Editorial Planeta
Asmir no quiere pistolas	Christobel Mattingley	Alfaguara
El tambor de hojalata	Grass, Gunter	Alfaguara
Momo	Ende, Michael	Alfaguara
El perfume	Patrick Süskind	Seix Barral
El extranjero	Camus, Albert	Alianza Editorial
Madame Bovary	Flaubert, Gustav	Grupo Editorial Norma
La vuelta al mundo en 80 días	Verne, Julio	Panamericana Editorial
Fahrenheit 451	Bradbury, Ray Douglas	Plaza & Janes
Billy Eliot	Burgess, Melvyn	Grupo Editorial Norma
Historia de dos ciudades	Dickens, Charles	Edimat Libros
El retrato de Dorian Gray	Wilde, Oscar	Panamericana Editorial
Las lanzas coloradas	Uslar Pietri, Arturo	Grupo Editorial Norma
Rencor	Collazos, Oscar	Editorial Planeta
El lobo estepario	Hesse, Hermann	Alianza Editorial
Don Simeón Torrente ha dejado de deber	Salom Becerro, Álvaro	Tercer Mundo Editores
El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde	Stevenson, Robert Louis	Grupo Editorial Norma
A sangre fría	Capote, Truman	Anagrama
Crimen y castigo	Dostoievski, Fedor	Selector Actualidad Editorial
Ursua	Ospina, William	Alfaguara
Lazarillo de Tormes	Anónimo	Grupo Editorial Norma
Novelas ejemplares	Cervantes Saavedra,	K-t-dra

	Miguel de	
Frutos de mi tierra	Carrasquilla, Tomás	Alfaguara
Los jefes	Vargas Llosa, Mario	Alfaguara

TEATRO		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
El oro del barroco	Cervantes, Miguel de. Vega, Lope de. Quevedo, Francisco de. Cruz, Juana Inés de la, sor	Alfaguara
¿Por qué a mí?	Piassa, Valeria	Alfaguara
Macbeth	Shakespeare, William	Panamericana Editorial
La celestina	Anónimo	Alianza Editorial

POESÍA		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Antología poética de Antonio Machado	Machado, Antonio	Alfaguara
Zoo loco	Walsh, María Elena	Alfaguara
Antología de poesía colombiana para niños	Robledo, Beatriz Helena	Alfaguara
Adivinario de diccionanzas	Zambrano, Alicia	Intermedio
Antología de poesía colombiana para jóvenes	Robledo, Beatriz Helena	Alfaguara
Cuentos en versos para niños perversos	Dahl, Roald	Alfaguara
Hola!, que me lleva la ola	Andricain, Sergio	Alfaguara
Conjuros y sortilegios	Vasco, Irene	Panamericana Editorial

CUENTOS		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Casa tomada y otros cuentos	Cortázar, Julio	Alfaguara
Cuentos caníbales	Girlando, Luz Mery	Alfaguara
Cuentos orientales	Yourcarnar, Marguerite	Alfaguara

Cuentos clásicos juveniles	Pushkin, Alexander; Dostoievski, Fedor; Tolstoi, León; Maupassant, Guy de; Wilde, Oscar	Alfaguara
Los mejores relatos de ciencia ficción	Wells, H. G; Bradbury, Ray; Asimov, Isaac; Lem, Stanislaw	Alfaguara
Noches de baile en el infierno	Meyer, Stphenie	Alfaguara
Cuentos para después de hacer el amor	Aguilera, Marco Tulio	Alfaguara
Caperucita roja y otras historias perversas	Arciniegas, Triunfo	Panamericana Editorial
Cuentos	Poe, Edgar Allan	Alianza Editorial
La peor señora del mundo	Hinojosa, Francisco	Fondo de Cultura Económica
El secuestro de la biblioteca	Mahy, Margaret	Alfaguara
El llano en llamas	Rulfo, Juan	Alfaguara
Cuentos para jugar	Rodari, Gianni	Alfaguara
No somos irrompibles	Bornemann	Alfaguara
Cuentos colombianos	Zuluaga, Conrado	Alfaguara
Crimen y misterio: antología de relatos de misterio	Autores varios	Alfaguara
El terror de sexto B	Reyes, Yolanda	Alfaguara
Cuentos de Susana	Montaña, Francisco	Alfaguara
Mis 130 apellidos	Varco, Irene	Alfaguara
El príncipe feliz y otros cuentos	Wilde, Oscar	Alfaguara
Puentes como liebres y otros cuentos	Benedetti, Mario	Alfaguara
La muerte de Artemio Cruz	Fuentes, Carlos	Alfaguara
La hija del espantapájaros	Gripe, María	Ediciones SM
Lejos como mi querer y otros cuentos	Colasanti, Marina	Grupo Editorial Norma
17 narradoras latinoamericanas	Rivera Azcoa, Carmen	Grupo Editorial Norma
El libro de los cuentos de hadas	Uribe, Verónica	Ediciones Ekaré
La muy divertida historia de la cucarachita Martínez y su goloso marido el señor don ratón Pérez	Sánchez Juliao, David	Grupo Editorial Norma
Fábulas	Samaniego, Félix María	Anaya

ENSAYO		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Selva adentro	Molano, Alfredo	Alfaguara

LIBRO ALBÚM		
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Mi papá es mágico	Román, Celso	Alfaguara
Hamamelis, Misotas y el señor sorpresa	Coll, Ivar Da	Alfaguara
Ahora no, Bernardo	Macke, David	Alfaguara
Caperucita roja (Tal como se lo contaron a Jorge)	Pescetti, Luís María	Alfaguara
Había una vez una nube	Montes, Graciela	Alfaguara
Había una vez una princesa	Montes, Graciela	Alfaguara